IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 1º DE JUNIO DE 1869 — NUM. 121

ALMANAQUE

HOY 1.º—Santos Ségundo mártir y Fortunato confesor.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Paris se viste de fiesta para celebrar los primeros dias de la primavera. El domingo último, las carreras de caballos de La Marche habian distraido de las márgenes del lago del bosque de Boulogne, á una gran cantidad de aristocráticos carruajes, y el atractivo de la suavidad de la temperatura, la poblacion de Paris habia inundado los paseos. No estrañen ustedes lectores que tan á menudo hagamos intervenir el influjo del tiempo en los acontecimientos de la vida parisiense. Una poblacion condenada, digámoslo asi, á sufrir una lluvia continua, cada vez que vé el cielo despejado y el sol refulgente, se apresura á aprovechar la ocasion, y el estimulo mas insignificante toma entonces las proporciones de una gran fiesta. Y es á la verdad un espectáculo digno de admirarse el que presenta esa inmensa multitud animada y risueña, que lleva en masa una direccion única, la de los Campos Eliseos, magnífica via que conduce, por el Arco de Triunfo y la soberbia avenida de la Emperatriz, al parque encantado que se llama el bosque de Boulogne. ¡Ah! seguramente, cuando se está en presencia de las grandes obras que se han hecho en Paris en estos últimos tiempos, se comprende que se hayan gastado mas de dos millones de francos, segun las cuentas ajustadas al prefecto en las sesiones que acaba de celebrar el Cuerpo legislativo. Ese bosque, antes medio inculto y trasformado hoy, como decimos, en uno de los mas bellos parques que existen en Europa, esos boulevares (se cuentan por docenas) que ostentan por ambos lados un caserio monumental, cuando no son lisa y llanamente hileras de palacios, esas plazas, esos *squares*, y tantas metamórfosis como se hallan á cada paso en la capital de la Francia, exitan la admiracion de propios y estraños.

Naturalmente, todo esto cuesta millones, y en el Cuerpo legislativo se ha tratado de poner en claro si Paris es bastante rico para permitirse semejante lujo.

M. Thiers, con la elocuencia y la maliciosa finura que le distingue, ha dicho al gobierno que ha hecho en verdad un Paris muy bonito, pero que al mismo tiempo ha introducido en todo la carestía.

M. Jules Favre ha ido mas allá, poniendo en evidencia que el lujo de Paris ha arrastrado á las provincias, que la fiebre de gastar, y gastar mucho, ha venido á ser en toda Francia una enfermedad contagiosa.

Segun los cálculos del célebre orador, el pasivo de los departamentos alcanza hoy á la enorme suma de 2250 millones de francos.

¿Y esto por qué? Porque cada ciudad, por subalterna que sea, quiere tener sus squares, sus fuentes, sus cascadas, sus monumentos suntuosos: un prefecto, añade Jules Favre, se cree un hombre eminente en cuanto ha contraido grandes deudas. En suma, la administracion de la villa de Paris adolece de un vicio, la prodigalidad, y este vicio se esparce por do quiera.

El Estado se asocia á este movimiento deplorable, continúa diciendo el orador. Desde 1853 ha recibido 28000 millones, y sin embargo, se está viendo cuanto trabajo le cuesta equilibrar los presupuestos; y por lo que toca á las fortunas privadas, han seguido la misma pendiente que la fortuna pública.

Y luego, para dar una prueba de esta fatal inclinacion, dice que desde el establecimiento del imperio, los pródigos han aumentado en la proporcion de un 70 por 100.

Asi pues, en 1852 se contaban en Francia 255 consejos judiciales impuestos á los pródigos, y hoy se cuentan 1500.

A esto ha conducido á los franceses la prodigalidad de la villa de Paris, sin contar con que esta prodigalidad tiene por base un aumento de contribuciones, aumento que llega casi al doble de lo que se pagaba en 1852, pues si entonces se cobraba, por término medio, 48 francos por cabeza, ahora la contribucion es de 80.

El discurso de M. Jules Favre está lleno de revelaciones y de datos curiosos para la crónica.

Segun el orador, la miseria ha tomado en Paris proporciones inauditas, porque el mezquino aumento de los salarios no corresponde al que han tenido los gastos.

Citando una circular de las oficinas de beneficencia del barrio de los Gobelinos, dice que en este distrito se cuentan 15000 indigentes inscritos, y que una muchedumbre hambrienta de 30000 almas reclama tambien socorros. Cada casa demolida y reconstruida en otro punto de la ciudad, trae á las oficinas filantrópicas nuevas solicitudes de inscripciones.

En el barrio de Montmartre el número de indigentes inscriptos ha alcanzado un progreso enorme. Hace algunos años era de 2830, y hoy asciende á 9258.

Estas estadisticas deplorables opone el orador á los que sostienen que se han mejorado en Paris las condiciones de la existencia, lo mismo para el pobre que para el rico.

Todos los que no cuentan con una fortuna regular, el que vive de una escasa renta, el empleado subalterno, el obrero, todos estos que no encuentra habitacion al alcance de sus recursos en las casas nuevas, tienen que refugiarse en las estremidades de la gran ciudad, donde los precios de todas las cosas van aumentando como en el centro.

Sobre esto señala las cifras de las casas demolidas, á saber: 1,161 en 1865, 2256 en 1867; 2325 en 1868; y por último, en 1869 el número de casas que han caido se eleva á 18,000.

Pero aun hay mas: si es verdad que en lugar de las casas demolidas se han levantado otras, no es menos cierto que estas últimas se hallan en muy distintas condiciones que las primeras. Las casas recien construidas contienen menos habitaciones que las otras: y asi sucede que una multitud de personas se han quedado sin refugio.

M. Jules Favre se declara partidario del antiguo Paris, estrecho, tortuoso y oscuro, «por que las clases de la poblacion tenian mas roce, las relaciones mútuas estaban mejor establecidas, los pobres no eran victimas del frio en el invierno y el calor en el verano. Hoy como se tiene horror á la miseria, la ha condenado al destierro, y se está haciendo un Paris donde solo se quiere á los disipadores, á los pródigos.»

Tras esta fulminante imprecacion el orador continúa diciendo:

«Arrojado del interior de Paris por la elevacion de los alquileres, y luego de las afueras anexadas, el obrero ha buscado un asilo fuera de las fortificaciones en terrenos libres, donde se ven acampadas hordas que se acuestan en el suelo, ó en habitaciones de ladrillo ó de tablas, ó de carton embetunado: es la barbárie al lado de la civilizacion. Se ha creado una separacion entre las diversas clases de la poblacion de Paris, y esas aglomeraciones son peligrosas para la salubridad, la moral y la tranquilidad publica. Dícese que ya en el Paris actual se cuentan quinientas de esas *cités*, y hay que tener cuidado, por que si se acaban de gastar tantos millones para sanear el centro de Paris, ¿cuantos no se necesitarán gastar dentro de algunos años para sanear las extremidades?»

Con tales colores pinta M. Jules Favre la obra de la trasformacion de Paris, y en ciertos puntos no le contradice, sinó que esta de acuerdo con él el ministro del interior, M de Forcade la Roquette, que contesta á su discurso.

«Lo cierto es, dice el ministro, que en este punto (la turbacion causada en las habitaciones de los obreros), como sucede en todas las cosas humanas; el gobierno ha tenido que hacer un poco de mal para realizar un gran bien.»

El ministro afirma que los salarios se han aumentado una cuarta parte, no solo en Paris sinó en toda Francia; y seguidamente; considera en qué proporciones han crecido los gastos.

El pan no ha pasado del precio antiguo.

El vino conserva tambien el mismo precio, si es que no ha bajado por causa de la mayor facilidad de trasportes que hay ahora.

Unicamente se ha aumentado el valor de la carne, y esto se atribuye á qué el obrero, que antes no podia comerla, consume hoy mucha.

El consumo anual es hoy de 77 kilógramos por cabeza, habiendo aumentado 5 kilógramos desde 1865.

Las verduras y las frutas llegan en masa á Paris, y entran tambien por mucho en la alimentacion de la clase obrera, y á este resultado han contribuido grandemente el establecimiento de los ferro-carriles, y tambien la trasformacion de la capital.

Un dato mas y concluimos.

El ministro dice que hay en Paris 3000000 obreros, de los cuales 70,000 ganan 3 fts.: 220,000, cuyo salario varia entre 3 frs. 25 c. y 6 frs., y unos 20,000 que cuentan con una retribucion diaria de 6 á 20 frs. Estos últimos son verdaderos artistas, y todos los obreros, sin distincion, han aprovechado, en grados diversos, de las grandes obras de la villa.

Esta elevacion de los salarios, y la creaccion de sociedades de socorros mutuos entre las diferentes corporaciones obreras hacen que no sea esta clase la que tiene asaltadas las oficinas de beneficencia de Paris. En suma, á juicio del ministro muchas ciudades, y de las mas importantes del mundo, aceptarian gustosas los inconvenientes que se critican por las grandes ventajas que los acompañan y que están palpables á los ojos de todos.

A proposito de filantropia, no hace mucho tiempo habiábamos á nuestros lectores del refinamiento inusitado que se viene observando en las mesas parisienses, donde ya no se contentan con servir manjares conocidos sinó que se sacan rarezas exóticas como la carne de oso y los nidos de golondrinas, ó nuevos productos de la imaginacion culinaria de los maestros franceses como la confitura de esmeraldas, que se ha dicho entre parentesis, va cobrando bastante nombradia. Ahora bien, mientras se saborean en las mesas aristocráticas estos platos nunca vistos, hay filántropos que se dedican á vulgarizar una carne que ha repugnado siempre, y cuyo consumo no hace prosélitos á pesar de los esfuerzos de sus ardientes propagandistas.

Nuestros lectores habrán adivinado quizás que nos referimos á la carne del caballo, uno de los animales mas nobles de la creacion y mas útiles para el hombre. Cerca de Paris en el pueblecillo de Boulogne, se ha abierto una carniceria de caballo que, segun dicen los anuncios, está llamada á prestar grandes servicios á la alimentacion pública, y con el fin de inaugurar solemnemente este acontecimiento, ha habido un banquete de cien cubiertos, organizado bajo la presidencia del sub-prefecto, y al que asistian distintas notabilidades parisienses.

La lista de los platos comprendia todos estos capitulos:

Sopa de fideos, hecha con caldo de carne de caballo.

Salchichon de caballo.

Cuarto trasero de caballo, con salsa de tomate.

Solomillo de caballo, salsa madera, lenguas de caballo con salsa á la italiana; riñones de caballo trufados; pastelillos de caballo con gelatina.

El asado era tambien de la misma carne.

Luego habia verduras, platos de dulce y postres, como en todas las comidas de lujo, vinos escogidos, café y licores, y todo ello no salia á mas de cinco francos y medio por cabeza.

¿Se quiere una prueba mas convincente en lo barata que seria la manutencion del hombre si se resolviera á comer aquella carne?

Generalmente hablando, los manjares parecieron esquisitos, dice M. A. de Lavalette, que da cuenta en el periódico *la France* de este festin, que sea dicho con perdon de los entusiastas, no seduce á todos los paladares; y añade que la *satisfaccion* estaba pintada en todos los semblantes, aunque confiesa que la preocupacion del vulgo domina todavia algun tanto la situacion, principalmente en las clases obreras.

Sin embargo, al articulista en cuestion le parece que era verdaderamente deplorable dejar perder un alimento tan precioso.

En Paris el consumo se eleva ya á mas de 20,000 kilógramos por semana, y la carne de caballo se vende en veinte y cinco puntos. El consumo de las provincias pasa de 25,000 y cada dia se abren nuevas carnicerias en distintas ciudades. El comité de Paris ha dado el impulso, y por toda Francia se forman otros que secundan los esfuerzos con una energia que pronostica los mas brillantes resultados.

Adelante pues, ya que tan felices se las prometen los filántropos; lo único que desearíamos por nuestra parte es que se hiciera siempre la distincion, y que en las carnicerias no hubiera aquello de los posaderos que dan gato por liebre.

Vamos á los teatros.

Por fin en el de la Grande Opera hemos asistido á la representacion del *Fausto* de Gounod, tan anunciada, y que á falta de novedades inéditas ha merecido todos los honores que se prodigan en este teatro á las obras que en él se estrenan.

Afortunadamente para el compositor, y sin duda tambien para la empresa, la reputacion del *Fausto* está hecha ya, no solamente en Francia, sino en todo el mundo, pues traducida al italiano, forma hoy dia parte del repertorio corriente de las compañias italianas.

Por esta razon no nos ocuparemos del argumento ni del trabajo del compositor, no obstante lo mucho que habria que decir sobre el cuadro exiguo á que ha reducido Gounod la obra inmensa de Gœthe, limitándola á los amores de Margarita, que son, como si dijéramos, un episodio en la accion general, y de los menos impregnados del espiritu filosófico del drama.

Sea como quiera, la obra está juzgada ya favorablemente, y ahora lo que importa consignar aqui es el resultado que ha tenido en su traslacion á la Grande Opera.

Desde luego diremos que excepto un baile que siempre es de rigor en este teatro, la obra de Gounod se ejecuta tal cual se representaba en el Lirico, menos las escenas de prosa, que se han convertido en recitados. Asi sucede que no parece hallarse en su terreno; las melodias cortas y lijeramente trabajadas que tanto efecto producian en escenario de mas modestas proporciones, aqui se pierden las mas veces entre la formidable voz de la orquesta y en medio del vasto campo de la Opera.

Despues en el desempeño tampoco se ha ganado: la Miolan está muy presente en el recuerdo de todos, y la Nilsson que la reemplaza, parece haber comprendido el papel de Margarita como el de Ofelia en *Hamlet*, siendo esencialmente opuesto; la creacion de Shakespeare es una visionaria en amor que en un delirio poético se cubre de flores y se dá la muerte, en tanto que la de Gœthe ama con pasion y muere desesperada.

En ningun periodo de la vida de Margarita la Nilsson acierta á interpretar los sentimientos de esta cándida heroina de Goethe, victima del esceptisismo de su amante, ni cuando inocente y casta todavía, se pregunta hilando en su jardin, quien será el jóven que la persigue; ni el duo de la seduccion, ni en la iglesia, ni por último, en las horribles convulsiones de la agonia.

Siempre la misma frialdad monótona, la misma ausencia de emocion; siempre es la Ofelia de la orilla del lago, medio entregada ya á su sueño eterno.

Diriase que el tenor Colin en el papel de Fausto se halla dominado por el influjo de esta perniciosa influencia, y asi sucede que no hay nada mas fúnebre que los amores de este sábio filósofo, rejuvenecido, sin embargo, por el arte del diablo, para amar y ser correspondido.

Afortunadamente nos queda Mefistófeles, que Faure interpreta con su grande intelijencia artistica. En el terceto del desafio está admirable, y de toda la parte mimica de su papel ha hecho una creacion verdaderamente nueva.

Tambien debemos elogiar sin reserva alguna la orquesta y los coros, que sobre todo en el de los soldados producen efecto sorprendentes: en cuanto á trajes y decoraciones, no desmerecen de lo que se ha visto hasta hoy en la Opera, y es cuanto podemos decir en su alabanza.

No nos queda espacio para hablar de otra solemnidad musical que hemos tenido en los Italianos, la ejecucion de la misa inédita de Rossini; lo haremos en el número próximo, y entre tanto damos en este una de las piezas mas aplaudidas de esta obra magistral, *O Salutaris*, solo cantado por la incomparable Alboni.

Mariano Ubarrieta.

Crónica de la Moda.

Estamos en una época de transicion, durante la cual no aparecen todavia los trajes de primavera, y sin embargo, comienzan á decaer los del invierno. Dentro de breves dias habremos pasado este intervalo tan poco fecundo para la moda; pues la Pascua se acerca y entonces es de rigor adoptar otras telas en los vestidos, otras confecciones y principalmente otros sombreros.

No es esto decir que no tengamos materia para ocupar las columnas de esta crónica: muy lejos de eso, los modelos abundan como nunca, pues jamás se hacen tantas visitas, ni se sale tanto á paseo, ni hay tantas reuniones como en el dia.

Principtamos pues por los trajes de visita y de calle, los cuales toman mas y mas una elegancia extraordinaria.

Mucho habria que hablar sobre las extrañezas de las cosas de la moda.

Cada estacion, cada mes, da á luz una nueva excentricidad, y no se sabe hasta dónde se llegará si se continúa marchando por esta via.

El verano último, algunas señoras adoptaron el traje Luis XV. con la falda recogida; muy luego se exageró esta moda y los vestidos tomaron mil formas á cual mas caprichosas y originales, tanto que en el dia es imposible contar el número de las faldas sobrepuestas que se usan, adornadas con flecos, franjas y borlas de todas clases y dimensiones.

Hasta en los colores cambia la moda á cada instante. Hace un año, por ahora, triunfaba el color Bismark; despues le llegó el turno al verde Metternich; este invierno se reunció en Paris á estos colores sin duda por patriotismo, puesto que tenian por padrinos hombres de Estado alemanes, y aparecieron los trajes de cuadros, esto es las telas escocesas; pero hé aqui que ahora un nuevo color acaba de conquistar fama y es el sultan ó granate, y no se ve otra cosa sino señoras vestidas de este color de piés á cabeza. ¿Quién sabe si no veremos este verano todos los matices del arco iris?

Entre tanto hay, afortunadamente para la variedad, otras telas que tambien están en boga.

Por ejemplo, las telas rayadas se llevan mucho. El tafetan y el fular rayado de color ó con rayas de raso, abundan.

Se ven igualmente dibujos de florecillas Pompadour, y finalmente, se hacen muchas telas lisas que se disponen sobre enaguas rayadas, ó túnicas rayadas que se ponen sobre enaguas lisas.

Los flecos se prodigan como ya hemos dicho para guarnecer basquiñas y faldas.

Los trajes completos, con el calzado de la misma tela, están muy á la moda.

Despues de estas noticias preliminares entraremos en las descripciones.

Hé aqui en cuanto á trajes de calle y de visita varios modelos á cual mas elegantes.

Un vestido de seda negro, punteado de color de naranja, y con larga cola, cuyo cuerpo alto tiene mangas lisas guarnecidas de sogos de raso de anaranjado.

La falda lleva dos grandes recogidos sobre los cuales caen las puntas de un ancho cinturon anaranjado.

Otro traje de tafetan verde, está adornado con tres volantes que suben por cada lado bajo un lazo guarnecido de encaje negro.

Sobre los hombros se fija con un lazo una media esclavina de encaje. El delantero del cuerpo va adornado con rosetas de encaje.

Otro traje tafetan glaseado negro y azul, tiene una falda adornada por abajo con un volante ligeramente ondulado, á cuya cabeza hay tres rulos de terciopelo negro.

La casaca forma segunda falda, con tres gruesos recogidos que son menos voluminosos á los lados,

El recogido, mas abultado de detrás, sube bastante alto, bajo un abanico plegado de terciopelo negro,

El cuerpo alto, tiene un cuello vuelto y solapas de terciopelo negro: las mangas, ajustadas tienen tambien una bocamanga de terciopelo negro.

Otro traje de reps, de seda gris, lleva el bajo de la falda adornada con sesgos á los cuales se reune un plegado menudo de raso encarnado. La segunda falda forma delantal y tiene por detrás un recogido con franja de felpilla encarnada.

La casaca es ajustada; el cinturon de raso encarnado, forma un gran lazo por detrás, y los botones que hay en el cuerpo y en los puños son de raso encarnado.

Muchos trajes de visita se hacen tambien de faye de los colores en moda, con faldas lisas y de cola no muy prolongada, y segunda falda que forma dos recogidos levantando en medio con una ó varias rosetas.

Un volante de la misma tela sigue el contorno de la segunda falda y sube con ella bajo el lazo formado con la misma tela.

Las mangas lisas se guarnecen con un volante, y el abrigo que completa este traje suele reducirse á una esclavina adornada por el mismo estilo.

Sin embargo, hay trajes con dos faldas que se completan con una confeccion de mayores dimensiones que cae derecha y lleva una esclavina-cuello, abierta por detrás y por delante, y entre cuyas puntas pasan largas cintas. Las mangas de esta confeccion son ajustadas.

Vamos á señalar ahora un traje hecho especialmente para una comida de etiqueta.

Es un vestido de raso color de lila y de corta cola, guarnecida con volante poco fruncido, coronado con una banda plegada. Un ribete plegado adorna los delanteros de una segunda falda formando punta tres veces, y doble recogido por detrás. El cuerpo de poco escote, tiene mangas lisas, abullonadas, hácia el codo y adornadas en el contorno con la banda plegada.

Pasemos ahora á los trajes de baile.

Dos citaremos particularmente que hemos visto en casa de la modista para las próximas fiestas de Pascua.

El uno es de raso color de maiz, y tiene la primera falda adornada con un volante de aplicacion que se extiende sobre una cola inmensa.

La segunda falda, que forma grandes recogidos, va igualmente guarnecida con volantes y con una guirnalda de rosas del mismo color, de la cual salen ramajes que caen aquí y acullá sobre el volante de la primera falda.

El cuerpo, cortado en forma cuadrada, va guarnecido de encajes y de rosas que se pierden en el cinturon que se anuda por detrás con un gran lazo.

El segundo traje, tambien de cola muy larga, es de raso verde azul.

Una porcion de velos tejidos de plata, cubren este traje, juntamente con una túnica de raso del mismo color. El cinturon que forma un gran lazo por detrás, está todo plegado.

Otro traje de baile no menos elegante, es de raso color de rosa, con larga cola, guarnecida con un plegado y un encaje, forman do manto de corte. El delantero del vestido está adornado con un encaje y un plegado.

Otro traje tambien de baile es de tul paja, con larga cola, y va adornado con un abullonado de un nuevo estilo, al que se reune un volante de blonda.

Unos grandes recogidos, de tul color de paja corresponden al adorno puesto en la falda; y estos recogidos parten del talle y describen con sesgos de raso de diferentes dibujos, en los que se revela el arte de la modista.

Vemos, pues, que los encajes se prodigan en los trajes de baile; y ahora añadiremos que para completar la riqueza y el lujo, es de gran tono que las señoras lleven muchos brillantes.

Hay noches en los Italianos, sobre todos los martes, que concurre á la funcion la colonia hispano americana, en que todo el contorno de los palcos principales aparecere radiante de pedrerias.

Varias señoras llevan brillantes no solo en su cabellera empolvada, sino en el cuerpo y en los lazos que adornan los trajes.

A propósito de peinados, se discute mucho en el dia la cuestion del peinado alto que se usa actualmente.

En los teatros, por ejemplo, esta moda compromete la comodidad pública. Cuando hay señoras delante es imposible ver estando sentado desde las filas de detras; y se dice que el empresario de la grande obra intenta nada menos que reformar este peinado en las personas que ocupan las primeras galerias de su teatro.

Seria curiosa una disposicion de esta especie, tomada por el empresario del aristocrático teatro de la Academia Imperial de Música.

Entre tanto lo que podemos asegurar es que al edificio del cabello se añade el que forma el sombrero, que sigue con sus tendencias á ser alto.

Si la moda continúa, casi nos atreveriamos á vaticinar para mediados de este verano, una montaña de flores y de plumas en la cabeza.

Sin embargo, es de desear que este furor del dia no nos lleve hasta las escentricidades de cierta época que puede recordarse todavia.

Puesto que nos hallamos en el capitulo de los sombreros, anunciaremos una novedad para la estacion de verano.

Son como unas tocas de flores, que bien podrian llamarse ramilletes, unas compuestas de violetas y de florecillas azules silvestres, y otras de no me olvides, de musgo y de espigas.

Este nuevo sombrero, de una gracia indecible, será adoptada muy luego por todas las jóvenes bonitas, á quienes sentará maravillosamente.

¿No se llevaron en tiempo de Luis XVI sombreros de flores? Pues bien podemos hacer lo mismo en nuestra época.

Sin embargo, mientras llega esta novedad debemos á nuestras lectoras una reseña de las modas del dia.

Se usan pues, para concluir la estacion, deliciosos sombreros de terciopelo verde y anaranjado; unos adornados con una alta pluma blanca que cae en lluvia con una hermosa rosa blanca y un poco de follaje oscuro, y otros con pluma tambien, pero negra y derecha, y un ramo de flores naturales.

Sobre el terciopelo anaranjado se ponen capuchinas naturales; las cintas de atar son de blonda negra y se cruzan bajo un lazo de terciopelo que corresponde al color de las flores.

La forma *fauchon* se lleva tambien mucho.

Sobre algunas de estas formas que llevan plumas y flores se fijan por detrás del sombrero dos püntas de encaje blanco que se cruzan por detrás de la cabeza bajo un lazo de terciopelo del que caen dos extremidades cuadradas del mismo encaje.

Hay asi mismo lindisimos sombreros de terciopelo imperial blanco, orlados con un plegado menudo de raso *blanco doble*. El delantero está adornado con un ramillete de filetes de pluma blanca arrollados y una hermosa rosa té.

Estos sombreros llevan grandes caidas de bloda bordada con un plegado de raso blanco y se cruzan bajo un ancho lazo.

Otros son de terciopelo gris fieltro formando diadema de tres rulos.

El interior está adornado con una pequeña guirnalda de fuchsias punzó, y detrás de la diadema hay un bullon muy alto. Las cintas son de teriopelo punzó.

Por último, para teatro se hacen sombreros de tul azul muy vaporosos, cuyo delantero lleva por adorno un grueso lazo de terciopelo del mismo color y una rosa de Bengala.

Las cintas son de terciopelo azul.

Si las señoras visten hoy con mas elegancia que en otros tiempos, el traje de los niños ha cobrado tambien grande importancia. Jamás se ha visto el lujo que llevan hoy las criaturas. Hay niñas que se visten como sus madres; las hechuras son las mismas, la diferencia solo existe en las telas.

Todos los trajes de niñas se componen de dos faldas, la una liza y la otra recojida por detras con lazos de cintas.

Esta moda produce combinaciones lindisimas.

Señalaremos algunos modelos.

Un vestido de tafetan glaceado, verde rayado. El bajo de la falda está adornado con un dibujo de terciopelo verde mas oscuro: son dos bandas sujetas con lazadas.

La segunda falda es de terciopelo del color del adorno. Esta segunda falda tiene su cuerpo de la misma tela, y los dos gruesos recojidos que forma están sostenidos por un ancho lazo de cinta de tafetan verde con franja.

El cuerpo es alto, aunque cruzado, y á pequeño chal por delante, y lleva por adorno una pequeña franja que forma el contorno del pequeño chal simulado.

Otro traje, para niña de doce años, es de popelina gris y vá adornado en el bajo de la falda con tres hileras de terciopelo enlazado; el terciopelo es azul.

El cuerpecito escotado y adornado con varias hileras de feston de terciopelo azul, tiene un cinturon que forma un grueso lazo por detras, de terciopelo del mismo color.

Unos tirantes de la misma tela se continúan en carteras prolongadas hasta media falda. Debajo se pone un cuerpo blanco.

Dejemos ahora las niñas para ocuparnos de los niños, que tienen tambien su gracia y coqueteria.

Un bonito vestido de terciopelo violeta, con pantalon completamente ajustado con una blusita abotonada de lado está todo guarnecido de galones de seda trenzada y de botoncitos de pasamaneria de seda negra que suben hasta la mitad del brazo.

La bluza lleva tres galones de seda trenzada que recorren el bajo y suben por cada lado hasta el escote, cuyo ribete forman.

Las mangas son anchas y no tienen mas adorno que el de los botones.

Otro traje es de paño gris claro, punteado de negro: el pantalon, ancho, se sujeta encima de la rodilla, está adornado en la costura esterior con carteritas de trencilla negra con una bola nacarada en cada cabo.

El chaleco tiene solapas de terciopelo negro.

La chaqueta es derecha de forma y prolongada; las faldetas quedan abiertas, y en cada estremo hay vueltecitas de terciopelo negro.

Las mangas van adornadas con una bocamanga de terciopelo, y la chaqueta lleva un cuello de un nuevo corte, hecho de terciopelo negro.

Para concluir diremos á nuestras lectoras que acabamos de ver en el *Office hygiénique* de V. Rochon ainé, una verdadera maravilla de elegancia, indispensable para todas las señoras deseosas de conservar su juventud y su frescura, y es un magnifico *Ecrin de beauté* (estuche de belloza), encargado por la encantadora y aristocrática condesa de P... que se habia quedado maravillada con las propiedades verdaderamente mágicas que poseen el *Blanco de Paros* y la *Rosa de Chipre* para dar al cutis la blancura, el brillo nacarado y la flexibilidad juvenil, asi como tambien del célebre *Rosio de Oriente*, infalible contra las arrugas, y al cual la princesa de G...., bien conocida en Paris, debe el haber conservado á despecho de los años el cetro de la belleza.

Con esta ocasion repetiremos hoy lo que ya hemos dicho otras veces, á saber: que los talismanes del *Office hygiénique* obran inmediatamente, y que su empleo no ofrece ningun peligro. Este establecimiento se encuentra en Paris, en la calle de la Paix, núm. 17 primer piso.

Julia.

Correo del Pacifico

Chile.

El hecho culminante de estos últimos dias ha sido la apertura de la esposicion agricola.

«El edificio aunque sencillo, es de construccion lijera y elegante, y la primera vista impresiona agradablemente al espectador, que, despues de salvar la portada, se encuentra al frente de un hermoso patio rodeado de estensas galerias, ocupadas por la maquinaria agricola, y en cuyo centro se vé un jardin rodeado de una série de escudos con inscripciones doradas, sobre los cuales ondea el pabellon nacional.

Tras el jardin y mirando hácia la puerta se elevaba un hermosisimo arco sostenido por cuatro columnas decoradas, del órden corintio, sirviendo de frontis al tablado en que tuvo lugar la ceremonia de inauguracion.

En la parte superior de este pabellon se leia la fecha en que tuvo lugar la solemne apertura de la esposicion y una dedicatoria á la industria.

En este primer patio se hallaban dignamente representados los fabricantes ingleses, franceses y norte-americanos, por medio de sus máquinas enviadas espresamente á la esposicion. Alli se hallaban las trilladoras, segadoras y recolectadoras de Hornsby, los arados, rastrillos y cultivadores á vapor de James y Federico Howard y tantas otras máquinas destinadas á ser la gloria del principal ramo de la industria chilena.

El segundo patio, dedicado á la exhibicion de animales, se hallaba dividido en tres séries de establos al rededor de una rotonda construida en el centro. Alli tuvimos que admirar la hermosa variedad de animales que pueblan nuestros feraces campos y que una dedicacion constante ha podido mejorar de una manera sorprendente.

Entre los cuadrúpedos que llamaron la atencion pública debemos mencionar un enorme buey remitido por el Sr. D. Alvaro Covarrubias, un hermosisimo caballo alazan del Sr. D. Luis Cousiño, una vaca china y muchos otros animales de bellisimas formas, de exuberante lozania, en los cuales parece haberse detenido la mano de la Providencia con una solicitud especial.

La tercera seccion, la de los frutos y productos agricolas, se hallaba en los altos del edificio, ocupando tres salones estensos. Alli se encontraban espléndidamente representadas las diversas repúblicas americanas que concurrieron á la esposicion. Bolivia con sus tejidos y vejetales, el Perú con sus azúcares y Costa Rica con sus maderas y plantas medicinales. Una de las cosas que llamó mas la atencion, fué las diferentes muestras de sedas y tejidos de don A. Silva.

Volviendo ahora á la ceremonia de inauguracion, ella comenzó por la llegada de S.E.

De politica tenemos que señalar dos hechos importantes: el primero es la discusion que ha tenido lugar en la Cámara de diputados sobre la independencia de Cuba, y el segundo es el proceso de la corte suprema que se debate en el senado.

El señor Lastarria preguntó al señor ministro de relaciones esteriores cual era la conducta que se proponia seguir el gobierno con respecto á Cuba, y si se habia hecho algo en favor de los patriotas.

El ministro contestó que el gobierno no habia reconocido la independencia de Cuba, porque aun no era un hecho; que reconocer la independencia de una nacion no era otra cosa que afirmar la existencia de un hecho; que anticiparse á los acontecimientos con una declaracion prematura; era esponerse á dar un paso en falso.

Manifestó en seguida que siendo la causa que sostienen los patriotas cubanos la misma porque luchaban las repúblicas actuales, se habia apresurado el gobierno á reconocerles en su carácter de belijerantes.

Este reconocimiento consta de una nota dirijida por el ministro de relaciones esteriores al señor Céspedes, jefe del gobierno provisorio de la república cubana.

Consecuente con este propósito, el gobierno de Chile habia escrito á su encargado de negocios de Washington para que solicitase del gobierno norte americano la interposicion de sus buenos oficios, á fin de que España regularice la guerra que está haciendo á los independientes.

En la discusion de la cámara un diputado recordó el hecho de que Mr. Seward habia brindado por la perpetuidad del dominio español en las Antillas, y dijo que estos nada tenian que aguardar del gobierno yankee. Se le replicó que la politica que observaba tenia sus motivos en la doctrina que los Estados Unidos sostienen contra la Inglaterra á propósito de la insurreccion del sur.

Dificil es conjeturar que la revolucion cubana cuente, al fin con el apoyo material de alguna de las republicas. El gobierno de Chile ha temido ir demasiado lejos, en vista de la paz de hecho con España y del acuerdo de las repúblicas aliadas para tratar de la paz en Washington.

En la cámara de diputados se dividieron los pareceres El resultado de la discusion dará una idea del estado de la opinion á este respecto.

Es el siguiente:

«Se votó y fué rechazado el proyecto de acuerdo del señor Mata por 29 votos contra 23.

Se votó el proyecto de acuerdo del señor Vicuña Mackenna y fué aprobado por 51 votos contra uno.

El proyecto de acuerdo del señor Matta dice asi:

«Siendo la causa de las Antillas española causa de Chile y de América, quienes, poco ha, invocaron sus derechos y sus intereses, llamando é instigando á sus hijos á levantarse contra el gobierno español.

La cámara de diputados cree que Chile debe hacer cuanto esté de sus alcances para favorecer á los promotores y asegurar el triunfo del actual movimiento de emancipacion.»

El proyecto de acuerdo de el señor Vicuña, aprobado por la cámara, dice asi:

«La cámara de diputados de Chile, desea: que tan pronto como los hechos militares que se desarrollan en la isla de Cuba constituyan el territorio de la última en el estado de su independencia que exijen las prescripciones del derecho de gentes, el gobierno de Chile se apresure á reconocer la independencia de aquel pueblo en la forma republicana que ha asumido su gobierno provisario.»

Santiago, Mayo 10 de 1869.

El gobierno se ha negado ya definitivamente á consentir en que el señor obispo, don Manuel Orrego, jure por la constitucion únicamente, y el señor Orrego, por que su parte se resiste á la pretencion del gobierno á jurar, segun la fórmula de don Manuel Montt ó sea por la constitucion y por las leyes.

En consecuencia, el señor Orrego se dirije el domingo próximo á su diósesis de la Serena, y poco despues irá con los demas obispos á Roma á consultar este grave asunto con el Sumo Pontifice y tal vez á ser alli consagrado obispo. El señor Orrego, no estando consagrado, tiene jurisdiccion especial, pero no puede ordenar. Se cree que el gobierno le retirará la renta de obispo por no haber prestado juramento en la misma forma que lo han hecho los demas obispos.

Bolivia.

De una correspondencia que publica la «Situacion» de la Paz tomamos los siguientes párrafos, que son de bastante interés y que vienen á hacer luz sobre la pretendida invasion al Perú:

«Recordarán ustedes que por el mes de Diciembre del año anterior S. E. proyectó una visita al nuevo departamento de Mejillones; creacion suya, para enterarse de sus mas urgentes necesidades y satisfacerlas convenientemente, y que los preparativos que se hicieron con tal objeto sirvieron providencialmente para emprender la última campaña á los departamentos del centro y á Potosi para sofocar la revolucion descabellada que dos ilusos promovieron en Sucre y Cochabamba, la cual fué ahogada bizarramente por las fuerzas de nacionales de Potosi y Tarata en los brillantes hechos de armas del 24 y 25 del Diciembre. Mas tarde, cuando S. E., de regreso de Cochabamba, pensó pasar á la capital, Constitucion, se vió embarazado para hacerlo, porque á la sazon se encontraba el prefecto de Mejillones en abierta oposicion y choque con los demas empleados y vecinos de la capital, por consecuencia de los desaciertos é imprudencias de aquel.

Prefirió entonces pasar á La Paz rectamente y regresar pasada la estacion lluviosa, cuando ya estuviesen calmados los espiritus con la presencia de una nueva autoridad, lo que en efecto ha llegado á realizarse, y hemos visto á S. E. salir de La Paz á la cabeza de la mayor parte del ejército el dia 15 de Abril. El señor ministro de estado y gran número de personas notables lo acompañaron hasta el alto de La Paz, de donde se despidieron con el abrazo mas cordial y sincero. Ha sido, pues, este paseo militar la realizacion de un plan formulado con mucha anticipacion y que tiene que producir ópimos frutos para el rico y nuevo departamento de Mejillones.

El mismo dia 15 arribó S. E. al pueblo de Viacha á las tres de la tarde, habiendo salido á recibirlo el sub prefecto y vecinos, asi como los indigenas, que tambien, á su modo, en danzas que les enseñaron sus antepasados y tocando sus *cajas* (especie de tambores) y *zampoñas*, manifestaban su contento y entusiasmo, corriendo delante de su huésped hasta el alojamiento que se le tenia preparado. desde una milla antes de legar al pueblo el camino estaba adornado con arcos triunfales, preparados por los habitantes del pueblo. El Sr. sub-prefecto Cárdenas obsequió á S. E. con un lucido banquete, que para esas alturas era apreciable en gran manera.

El dia 16 desfiló el ejército á las siete de la mañana para descansar en el memorable y recordado campo de las Letanias, donde obtuvo una espléndida victoria sobre los titulados constitucionales, guiados por el invicto y esforzado general Melgarejo, victoria que restableció por completo la paz y tranquilidad de la República, destruyendo para siempre las tendencias desorganizadoras de los revolucionarios.

A las diez de la mañana, rasgando el sol la densa niebla que encapotaba la atmósfera, se presentó en todo su esplendor y lucidez el bello y limpio cielo de otoño, para presenciar un hecho digno de ser recordado. S. E montado en un brioso y arrogante corcel, espada en mano, se afrontó al ejército, é inspirándose con la presencia de aquellos lugares, testigos de sus proezas y de sus leales é insensibles soldados, pronunció la siguiente proclama:

PROCLAMA.

Soldados del ejército nacional.

Desde el 24 de Enero de 1866, nunca habeis tenido la ocasion de transitar por este punto, lugar donde acreditasteis vuestra bravura y patriotismo. Aqui soldados es el sitio de vuestras victorias, aqui, donde como soldados del ejército nacional, disteis el ejemplo de vencer á mas de 3000 demagogos no siendo vosotros ni la mitad de la fuerza traidora. En este instante conmovido por esos recuerdos, tengo por objeto enaltecer el sacrificio que hicisteis y la gloria que os cupo, al salvar la situacion de Boliva y mas tarde recojer el fruto de vuestros esfuerzos.

Si entonces Boliva, sumida por la anarquia no fué dichosa por que sus cabecillas torpes oscurecieron el brillo de la nacion, hoy felizmente, grande y gloriosa se presenta brillante ante las demas naciones de Sud América, despues de transijir con ellas de una manera satisfactoria, amigable, como la primera de las repúblicas iniciadoras de la Union Americana.

Soldados!—Al cabo de mas de tres años pisáis este glorioso territorio fecundizado por vuestra sangre y vuestro valor.

Soldados!—Estos son los campos memo

36

Folletin

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

La real hacienda pagará por la secretaria Estado y del despacho universal á Gervasio Gutinberga, genovés de nacion, que ha en la calle de Francos, núm. 25 nuevo, antidad de cincuenta mil ducados á la , por servicios privados de los cuales tie onocimiento su magestad, de cuya real n espido yo el infrascrito, secretario de lo y del despacho, esta carta de pago.» so la fecha del dia el señor Pedro Ponce. su cosecha habia puesto el nombre de habia de recibir y la cantidad que ha e ser recibida.

II.

No se si habeis puesto poco ó mucho di dijo el señor Pedro Gutierrez mirando a manera profunda y escudiñadora al Pedro Ponce, porque no sé si sabeis ó qué se nos dá esta cantidad. no se vé, puesto ya en el burro y com tido el señor Pedro Gutierrez de San n se llamaba á la parte. o que sé, dijo el señor Pedro Ponce, es lo que más urge ahora, es que ten manos engarbitadas de frio y que me que debiérais ensender un buen bra porque creo que vamos á escribanear

quién os lo ha dicho? contestó el al agitando una negra campanilla de que tenia sobre la mesa, á cuyo soni resentó Gato-rubio, recibiendo órden nder el brasero.

lo dice la carta de pago en blanco ha dejado el señor conde-duque.

ro sabeis de lo que se trata, cris t

tase de lo que se trate: por cincuenta dos, quiero decir, por veinticinco son los que me tocan en parte, soy de cambiar los hemisferios.

s mirad que se trata no ménos que de trastrocar los hemiferios de la justicia.

—Los del quinto cielo trastrocaria yo por esa cantidad, dijo el señor Pedro Ponce. ¿Pero qué es ello?

—Que tenemos que sentenciar á muerte hoy mismo, y elevar la sentencia á la aprobacion de su magestad, á don Lope de Fonseca, caballero del hábito de Santiago, conocido además con el nombre de capitan Ponferrada, por el delito de haber dado muerte con traicion, alevosia, seguridad y saña al capitan inválido don Mendo de Salvatierra, y otro si, por rapto violento de doña Esperanza de Salvatierra, hija del susodicho difunto.

—Pues se le sentencia, contestó tranquilamente el señor Pedro Ponce. ¿Pero por qué querrá el conde duque que se sentencie á muerte á ese don Lope? Paréceme que he puesto poco dinero: faldas andan aqui, y es gran lástima que yo haya partido tan de ligero: ¿quién sabe para lo que se querrán estas faldas y por qué se nos pedirá la sentencia de ese? negocio era todo de cien mil ducados, pero en fin, ya está hecho; para otra vez no partiré tan de ligero.

—¿Conque se le sentencia, eh? dijo el señor Pedro Gutierrez.

—Si, señor; se le sentencia á horca con saco y bonete colorado, y por sentencia conjunta, á degradacion de sus titulos, empleos, honores y preminencias.

—Me admira la frescura con que decis se le sentencia: ¿y la prueba, señor don Pedro Ponce?

—Yo siempre llevo una prueba metida debajo del brazo, contestó el escribano: solo me falta una firma del reo, que no será dificil encontrar, pero puede invertirse tiempo.

—Por eso no os acongojeis, dijo el alcalde, que aqui tengo yo una firma de don Lope que me ha dejado el mismo conde-duque.

—¿Sabeis que no parece sino que el conde-duque ha sido alguna vez escribano? dijo el señor Pedro Ponce, pero se le ha olvidado á su excelencia una cosa que yo iré á reclamarle.

—¿Y qué es ello?

—Una real órden por la que su magestad nos mande saltemos por encima de los terminos de prueba.

—Ah, esa la dará su excelencia en cuanto se le pida.

—Pues á ver si os aderezais y os vestis, señor alcalde, porque lo que aqui procede es ir á tomar la confesion al capitan don Lope.

—Negará.

—¿Y qué importa que niegue, si la confesion la habrá hecho ó no la habrá hecho á solas con nosotros? á lo que vamos es á que conste que hemos ido á la cárcel de las Ordenes á tomar la confesion al reo, que luego esta parecerá firmada por él tan completa, que será bastante para dispensar toda otra prueba, no obstante lo cual haremos la prueba de testigos presenciales del hecho: en fin, vestios y despachad, y a ver si doña Genoveva se ha levantado ya y nos trae el aguardiente de guindas y sobre él el chocolate y los mogicones.

III.

Llamó el alcalde y se presentó Gato-rubio.

—El brasero está todavia á medio encender, dijo temiendo ser reprendido por tardo.

—Espere á que le amoneste para disculparse, dijo el alcalde, y se escusará de necedades; que no es el brasero lo que se le pide, sino que diga á doña Genoveva, que ya se habrá levantado, que le entregue la limeta del aguardiente de guindas de Chichon y dos vasos, y que se ponga á hacer como sabe hacerle, chocolate del de Soconusco de los padres de la Merced, y que os lo dé servido con dos servilletas muy limpias y con mojicones bañados de las madres Trinitarias: ea, vaya y dése prisa.

Salió el alguacil y al volverse el alcalde vió que el escribano estaba con unas calzas negras en la mano.

—¿Qué es to, señor Pedro Ponce? dijo el alcalde.

—Que voy á serviros de ayuda de cámara para que os vistais más pronto, señor alcalde.

—Ah, mil mercedes, no merezco yo tales criados, dijo el alcalde quitándose la toga, apareciendo en ropas menores, sentándose y poniéndose las calzas.

Pedro Ponce salió del inmediato dormitorio donde se habia metido, apareció con los zapatos no muy lustrados del alcalde, se los puso y los apretó los lazos.

—Vamos, vamos, muy servicial andais hoy, dijo el alcalde, y me vais á hacer á malas costumbres.

—Poneos; poneos los gregüescos y la ropilla, dijo el secretario que habia vuelto á entrar en el dormitorio lo que encuentro es golilla, porque la toga ahi la teneis.

—Ya se la pediremos limpia, almidonada y encañonada á doña Genoveva, cuando hayamos tomado el chocolate esa es prenda que se pone pronto.

Y el señor Pedro Gutierrez que se se habia encajado los gregüescos y la ropilla, se echó sobre toda la toga ó loba que era una especie de sotana estrecha y larga hasta los piés, cerrada por en medio á lo largo por una hilera de botones, con mangas estrechas y falsas mangas. Esta loba tenia á la izquierda una abertura para sacar por ella los tirantes de la espada.

Entró á punto Gato-rubio con una batea de cobre muy limpia y en ella una limeta y dos vasos limpisimos tambien, con un trinchante de plata para sacar las guindas.

—Servid dijo el señor Pedro Gutierrez.

Gato-rubio llenó los vasos de aquel aguardiente color de rubí, mirándole con ansia y con envidia, metió varias veces el trinchante sacó como hasta media docena de guindas para cada vaso, y no sabemos cómo, algunas sin que lo notaran ni el escribano ni el alcalde, se le cayeron en la manga de la ropilla.

Bebieron alcalde y escribano á menudo y celebrando la calidad del aguardiente, y lo bien aliñado y aderezado que estaba con almibal y clavo y nuez moscada, lo que hacia de él un licor exquisito, comieron las guindas y despidieron con la batea á Gato-rubio, que en cuanto salió al corredor, se embocó la limeta dándole un tiento que la dejó temblando; y despues se comió las guindas que habia escamoteado en la manga de la ropilla, porque no tenia tiempo para sacarlas de la limeta.

—Mucho han bebido sus mercedes, dijo doña Genoveva que estaba en la cocina dale que le das á los molinillos del chocolate; vamos señor Ginés, vos tambien sois cristiano y se os puede romper la hiel si no lo probais: poneos un vaso y unas guindas, que me gusta á mí que esteis gordo y colorado.

—Para que esté como vos, que estais fresca y rolliza como una muchacha.

—No seais malo, señor Ginés, que ya sé yo que os gusta mas la porterilla del conde de al lado, esa rapasuela que parece un fideo.

—Como que miro yo de la casa á nadie mas que á vos, doña Genoveva, contestó Ginés.

—¡Ah picaruelo, y cómo sabes buscártela! hijo, vamos, bebe, pero bebe con prudencia, no te huela el amo y te eche, y luego vente par acá que yo tendré un pocillo de chocolate con sus ricos mojicones; anda, hijo, anda y trae la bandeja alemana y los pocillos de pedernal que están en el aparador, y dos vasos grandes y un plato grande con sus ricos mojicones, que ya ha subido tres veces el chocolate.

—Me parece que se va su merced con el escribano, dijo Gato rubio tomando del aparador los objetos que lo habia pedido doña Genoveva.

—Pues me alegro, que no se respira cuando su merced esta fuera de casa: si todos los dias pasase como ayer que no pareció hasta las diez de la noche.... vamos, hijo, ya esta esto, llevátelo.

—Fuese Gato-rubio al despacho de su amo y gefe, llevando sobre las palmas de sus manos la bandeja y aspirando con delicia el aromático olor del Soconusco.

—Dejad eso ahi dijo el alcalde, y traed las servilletas que se os ha olvidado, animal, y que doña Genoveva os dé una golilla.

Salió Gato-rubio.

IV.

—No hay cosa que me haga mas feliz, dijo el escribano, que este Soconusco de los padres de la Merced: ¡y qué bien que se tratan los tales padres, y que bien que se aforran para servir á Dios que tienen los cogotes gordos y colorados que dá gozo verlos: no digo nada de estos mojicones, que parecen hechos no por manos de monjas, sino por manos de ángeles: que suavidad, qué delicadeza la del baño y qué bien que conocen el gusto del paladar las madres: no, no, y lo que es doña Genoveva cuece de tal manera este chocolate y le deja tan en punto, que acaba de hacerle generoso y sin igual sobre la tierra.

—Ah, Dios ha hecho al hombre para gozar licitamente con el paladar y con el estómago para vivir descansado y no con el aperreamiento que nosotros. ¡Oh que cosa tan aspera es la justicia!

Y al decir esto sorbia con delicia el Soconusco el alcalde sin acordarse de que iba á sentenciar á muerte á un inocente.

Los curiales tienen encallecida la sensibilidad como los médicos y los sepultureros: para ellos un sér humano no es otra cosa que un material de que hace un presidario, un galeote, un ahorcado, un difunto, al que se entierra y hacen todas estas cosas con la misma indiferencia que un zapatero hace, un par de zapatos; de otra manera no habria justicia posible, porque serian imposibles el juez y el verdugo, y el médico y el sepulturero; no les permitiria la sensibilidad.

De lo que resulta que Dios es la perfeccion única y ha hecho cuanto era necesario hacer cada cosa para su cosa, y todo conviniendo á la armonia universal y al bien absoluto.

V.

Apareció Gato-Rubio con la golilla y las servilletas, á tiempo que escribia una lista el señor Pedro Gutierrez.

—Venid acá, Gines, dijo, á ver si os acordais todavia de leer.

Y dió la lista al aguacil.

Este leyó masculando.

—Minuta de lo que se ha de pedir que esté hecho para las nueve de hoy en la hosteria de los Tudescos: un pastel de higado de pato dos grandes chuletas de cerdo asadas á la parrilla con criadillas de tierra asadas y perejil, limon y manteca de vacas, dos perdices reorgada en tocino, una ensalada de puerros, una conserva de membrillos, pan candeal y vino clarete de la Nava del Rey.

—Eso es, dijo el alcalde: pues ahora mismo, que son las siete, os ireis á la hosteria y no os movereis de alli, á fin de que todo esté hecho á las nueve y á punto de comerse; que lo traigan en portaviandas con calentador, y y que nos pasen hoy mismo el recibo en conciencia para que no tengamos que echar á galeras por ladron al hostelero de los Tudescos. A doña Genoveva, que tenga para el mediodia una buena olla podrida con todos sus menesteres, y á más, albóndiga, cangrejos y aguila: idem, que haga una empanada, como ella las sabe hacer, de gazapo perdiz y chocha; del pescado que hubiese en el mercado el mas fresco y el mejor, mitad cocido mitad frito, buena ensalada de apio y escarola, y en cuanto á postres ya los hay en casa idos.

Fuése Gato-rubio y entró contentisimo en la cocina.

—Hoy tenemos gran dia, hoy nos atracamos, por lo que sus mercedes no se comen lo que han pedido ni aunque se les soguée y se les sople con una caña antes de que coman el almuerzo se pone en la hosteria pero la comida, que es la siguiente se pone en casa.

Y empezó á contar Gato-rubio.

Y conforme iba relatando, iba doña Genoveva contando por los dedos, y halló que podia sisar bien cuatro ducados porque á lo que habian pedido pensaba ella añadir las delicadezas, esto es, la cuestion de adorno y de relieve, y rodas estas cosas hacen subir una cuenta como la espuma.

En fin, á las siete y media de la mañana, el alcalde, embirretado, engolillado, entogado, vara en mano espada al cinto envuelto en una gran capa de paño fino de Segovia, fuése á la cárcel de las Ordenes con su adjunto secretario, y se encontró con una protesta, con una competencia, que le dejó helado y frio.

El negocio se echaba á perder, el consejo de las Ordenes por su fuero llamaba á si el proceso de don Lope.

Pero no se entregaron á discrecion ni alcalde ni escribano, sino que personalmente se plantaron en casa del conde-duque, que dormia á pesar de lo que y como era un señor alcalde de Casa y Córte quien le buscaba de órden del rey, fueron con sumo respecto á despertar á su excelencia, que cuando supo quien le buscaba era el señor alcalde Pedro Gutieraez de Santisteban, le recibió sin dejar el lecho, con su adjunto secretario, y enterado de la protesta del consejo de Ordenes y de que era necesaria una real orden para saltar por encima del término de prueba, llamó á su secretario y le dictó con acento nervioso dos reales órdenes: por la una se declaraba el desafuero de don Lope por género del delito que habia cometido y se le entregaba á la jurisdicion civil ordinaria, por la otra se dispensaba al alcalde encargado del proceso de los términos de prueba y se manda al dicho alcalde la abreviase de modo que pudiese ser llevado al patíbulo el reo detrás del cadáver del asesino, para satisfacer la vindicta pública ofendida.

Estas dos reales órdenes firmadas por el conde-duque fueron entregadas al alcalde para que las uniese al proseso.

Hecho esto, el conde-duque despidió á su secretario, para quedarse en libertad con el alcalde y el escribano.

VI.

Agarró la ocasion por los cabellos Pedro Ponce.

—Señor excelentisimo, dijo suavemente. ¿es lejitima esa carta de pago que me ha entregado para que la cobre, como notario, el genovés Gervasio Gutimberga?

—Mostrad, dijo el conde-duque.

Entrególe el documento el escribano, miróle el conde-duque, y dijo.

—No es mucho, dadme una pluma.

El escribano fué á la mesa del despacho, mojó una pluma, y la entregó al conde-duque.

Este escribió en la carta de pago:

«Páguese hoy dia de la fecha por el tesorero de la secretaria de Estado y del despacho universal.—*Olivares*,

—La sentencia será presentada á vuestra excelencia. para que la eleve á su magestad, dijo Pedro Ponce, hoy mismo á las tres de la tarde.

—Pues bien, señores, dijo el conde-duque que Dios os guarde; necesito reposar que he dormido muy poco.

—Dios guarde á vuecencia, dijeron á un tiempo el alcalde y el escribano.

Y salieron.

VII.

El consejo de las Ordenes tubo que bajar la cabeza, en vista de la real órden que le fué presentada, y don Lope fué conducido á la cárcel pública.

VIII.

Ya sin prisa, y porque eran cerca de las nueve de la mañana, el alcalde se volvió con su secretario á su casa; y mientras el almuerzo venia, el señor Pedro Ponce se fué á la secretaria de Estado y del despacho universal, que entonces se abria muy temprano, porque nuestros abuelos eran mucho mas madrugadores que nosotros, y se llevó para allá cuatro aguaciles de la ronda del señor Pedro Gutierrez, que habian acudido á hacer su servicio, con cuatro sacos, á fin de que repartido el peso del dinero, pudieran llevarle bajo la capa, y no hubiese escándalo

Presentóse el señor Pedro Ponce al tesorero de la secretaria de Estado y del despacho universal; y este por más que gruñó y renegó, porque el dinero andaba escaso en tesoreria, echado mano á ciertos fondos y emolumentos, hizo al fin efectivos aquellos cincuenta mil ducados, porque en la rúbrica de la media firma «*Olivares*» habia cierta señal en que no se habia apercibido el escribano, que á no existir aquella señal, la carta órden no se hubiera realizado tan brevemente.

A las nueve y media, el señor Pedro Ponce entró triunfante casa del señor Pedro Gutierrez, y los aguaciles dejaron en el despacho de este los cuatro talegos constantes cada uno de doce mil quinientos ducados en buenos doblones de á ocho.

Los aguaciles no extrañaron aquello, porque podia aquel dinero ser de penas de cámara ó de algun pleito con la real hacienda.

—Guardaos esos cincuenta mil ducados donde no les dé el sol, dijo el señor Pedro Ponce, que esta tarde despues que hayamos llevado la sentencia á la secretaria de Estado, me llevaré yo los veinticinco mil que me pertenecen,

—Que me place, dijo el señor Pedro Gutierrez mirando con codicia los cuatro talegos que fué asiendo del cuello y metiéndolos en la parte de abajo de un armario que cerró.

—Buen negocio, ¿eh? dijo el escribano, con algunos como este ya se podia soltar la vara é irse á pasar buena vida á alguna villa.

—Vaya por el susto y mal dia que pasamos ayer, dijo el señor Pedro Gutierrez.

—Tambien es verdad, contestó el escribano; ¿pero está ya el almuerzo? que creo que nos va á hacer muy buen provecho.

—Si, señor, sí, vamos allá, dijo el señor Pedro Gutierrez.

Y llevó á su secretario á un cuarto situado junto á la cocina que servia de comedor.

Alli habia una mesa perfectamente cubierta,

IX.

El almuerzo duró hasta las once y media.

Entonces bien repletos y de muy buen humor, volviéronse á poner sus golillas, alcalde y escribano, y con cuatro aguaciles fuérouse á la cárcel pública: donde se encontraron con don Lope que estaba dado á los diablos.

Inútil es decir que don Lope nada declaró que pudiese comprometerle, porque no hizo otra cosa que contar la verdad del hecho.

Abrevió la declaracion cuanto le fué posible al alcalde, como cosa que no habia de servir; y á las doce y media, y dejando incomunicado á don Lope y llevando consigo una protesta tambien inútil, que don Lope habia hecho reclamando su fuero, se fueron escribano y alcalde á casa de este, y allá el señor Pedro Ponce rasgó la declaracion y la protesta del preso, y se puso á hacer una verdadera novela, un proceso supuesto.

X.

Volaba la pluma del escribano.

Cuando tuvo hecha la confesion de don Lope, es decir, suplantada á don Lope, tomó el pedaso de papel en que estaba la firma de

rables de las Letanias, donde disteis las mas grandes pruebas de lealtad. Admirais, hijos, al mundo con vuestra conducta, porque si hay soldados que admirar, vosotros sois los primeros.

Hijos!—Os saludo en nombre de la patria y con el cariño que os profesa vuestro jeneral—MARIANO MELGARAJO.

La emocion ahogaba la voz del general Melgarejo, y sus últimas palabras, que fueron cortadas, pero llenas de entusiasmo y de verdadera elocuencia, hicieron verter lágrimas á los soldados y á muchos testigos de aquella sublime escena.

Despues de un lijero descanso, continuamos la marcha por aquellas laderas, incultas en su mayor parte, hasta la hacienda de Comanchi, en donde hicimos noche. El 17 á las siete de la mañana, partió para Corocoro la última fraccion del ejército y poco despues siguió S. E., que legua y media antes de llegar á la ciudad, fué saludado por una comision, á nombre de todas las corporaciones de empleados, y mas despues por el Sr. prefecto Dr. Burgoa, por el Sr. general Allende, comandante general del departamento, por los empleados y numerosos vecinos, que tuvieron la galanteria y entusiasmo de irlo á encontrar á esa larga distancia prueba, inequívoca de su sincero aprecio.

En el alto y principio de la poblacion acampó el ejército para cambiar la ropa de cuartel por la de parada, y S. E. se vistió de gran uniforme, para honrar mejor á su hija predilecta, la capital Constitucion. A las dos de la tarde tuvo lugar su entrada solemne y entusiasta. Los balcones estaban adornados con la presencia de algunas bellas, señoritas, que derramaron misturas y flores sobre el escojido de los pueblos. Las calles llenas de numeroso jentio de todas las clases y condiciones, que saludaban placenteros y con la mayor cordialidad á su ilustre huésped. Los arco triunfales se sucedian unos tras otros, y en uno de ellos, formado sobre el puente de la calle principal, leiase esta inscripcion; «Saludan á S. E. el capitan jeneral Mariano Melgarejo, los mineros» Sobre él estaban situados dos niños, que prenunciaron sus preciosos discursos dando la bien venida al jefe de la nacion. El cortejo siguió hasta el alojamiento que se habia preparado, en el cual fué saludado tambien á nombre del pueblo y de la juventud por dos tiernos niños, que coronaron á S. E. con dos guirnaldas y que se le tenian preparadas. Pasado este acto, tuvo lugar la columna de honor. El mismo dia se repartió la siguiente.

PROCLAMA

S. E. el Presidente provisorio del departamento de Mejillones.

Habitantes de la capital Constitucion:

Desde que os visité en campaña antes de la batalla y triunfo de las Letanias tenia en mi conciencia formada la idea de que fuera vuestra ciudad la capital de un departamento; guiado por esta idea, no vacilé de ponerla en práctica y la realicé con el decreto que creó vuestro departamento.

Hermanos:

Hace tiempo que os ofrecí visitaros; á mi regreso del departamento de Tarata no pude satisfacer esta ánsia de abrazaros; hoy tengo el mayor placer en cumpliros mi promesa, satisfaciendo mis deseos mas sedientes. Os hablo en un lenguaje propio de mi corazon y mis sentimientos; mi mas vehemente aspiracion es que creais en el verdadero anhelo con que, como amigo, os saluda y os abrazo.

Laboriosos mineros:

A vosotros, que componeis el pueblo, me dirijo muy particularmente, para que comprendais que el gobierno de Diciembre ha protejido siempre vuestra laboriosa suerte. Aceptad, pues, los sentimientos de amistad que os ofrezco con la ternura de mi corazon, como á los hombres de trabajo, como á los obreros del porvenir de la patria, y contad en todo tiempo con vuestro jeneral y amigo.

MARIANO MELGAREJO.»

Desde el momento de la llegada todo ha sido contento, entusiasmo y animacion; no se ven aqui sino rostros placenteros; parece que no hay un solo habitante que no sea amigo del general Melgarejo, y en verdad que es así, porque todos son hombres de trabajo, y el que tiene de qué vivir no conspira contra ningun gobierno. Gloria eterna á los pueblos que se consagran, como la capital Constitucion, á la vida laboriosa é industrial.

El dia 18 fué obsequiado con una misa de gracia y un *Te Deum*, despues de cuyo acto el señor prefecto Burgoa leyó un manifiesto, que fué contestado por S. E. en los términos que aparecen á continuacion.

«Señor prefecto:

Con agrado especial he escuchado vuestras palabras, que me imponen del estado en que se encuentra el nuevo departamento de Mejillones las indicaciones que me haceis serán atendidas preferentemente por el gobierno, en límite de sus facultades. Al visitar esta capital he querido informarme personalmente de su estado de adelanto, con el fin de impulsar su mejora y engrandecimiento, que son mi constante anhelo, pues debo gratitud y reconocimiento á este pueblo, que, en momentos difíciles, se mostró leal y consecuente á la causa de diciembre y que tiene la noble virtud de ser amante al órden y al trabajo, fuentes de inagotable bien.

Seguid como hasta aqui señor prefecto, ejerciendo vuestra autoridad con rectitud y prudencia y mereceréis los aplausos del pueblo y el apoyo de mi gobierno, que os ha puesto á la cabeza del departamento confiado en vuestro patriotismo, para que trabajeis sin descanso por su bienestar y adelanto.

Me complazco en saludar en vos, señor prefecto, al noble y digno pueblo de la capital Constitucion.»

Por la tarde se le obsequió tambien un banquete en la prefectura, banquete que estuvo bien preparado y muy bien servido. En él reinó la animacion y cordialidad mas perfecta. Los brindis se sucedian unos á otros S. E. estuvo inspirado, pues con impresiones injénuas y de amor por esta capital y su departamento hizo palpitar de verdadero contento á los habitantes de este suelo. Brindóse tambien por el Perú, por Chile, por el Ecuador y por la gran union Americana. Las palabras de S. E. en que manifestaba su amistad, su estimacion y cordialidad por el Perú, fueron recibidas con aplausos, pues ellas desmienten las habladurias que personas mal intencionadas habian propalado, suponiendo que este paseo á Corocoro, no tenia otro objeto que emprender una campaña hostil contra la república hermana y aliada.

Anoche tuvo lugar una representacion dramática, dedicada al exmo capitan general Melgarejo. Aunque todo fué improvisado, el drama de «Pablo el Marino» fué bien ejecutado—los jóvenes aficionados recibieron muchos aplausos. Hoy se prepara por los señores un gran banquete, que estará espléndido, segun los preparativos que se han hecho, para el Jueves se reserva una nueva funcion dramática.

Concluyo, señores redactores, por no ser mas cansado, no obstante que tengo mucho que agregar; pero ello será objeto de una segunda correspondencia.

Constitucion, Abril 20 de 1859.

Estados Unidos.

Fechas hasta el 10 de abril. El congreso iba á cerrar sus sesiones en este dia.

Ha pasado un bill ó proyecto de ley para completar la reconstruccion en Virjinia, Mississppi y Tejas.

La mayor parte de los otros asuntos de importancia ante el congreso quedó despachada, incluyendo una modificacion de la ley sobre empleados civiles, la cual ha sido aprobada por el presidente.

Hubo un incendio en las minas de Gold Hill (Nevada) el 6, que ardió tres dias, Se dice que perecieron 25 mineros.

Se confirma la noticia de la pérdida del trasporte peruano «Reyes» perecieron 7 hombres.

El monitor «Manco Capac» quedaba en Parliones. No se ha tenido mas noticia del «Atahualpa.»

Cuba.

Leonid y Medina, insurjentes cubanos y que se dicen eran ciudadanos naturalizados de Estados Unidos, sufrieron en la Habana la pena de muerte en el garrote. Otro ciudadano americano naturalizado, cuyo apellido es Cassanova, está preso. Se han enviado órdenes de Washington á los empleados de los Estados Unidos en Cuba que vijilen por la proteccion de los ciudadanos americanos.

Corriase la noticia de que se organizaban espediciones de filisbuteros en Nueva Orleans y otros puntos; el almirante Hoff le han ido órdenes de Washington para impedir la salida de aquellos.

El consejo de administracion general ha dedicado que la proposicion de confiscar los bienes de todos los cubanos ausentes, es injusta y sin precedentes.

La guerra sigue encarnizada, y todavia no hay nada decisivo á juzgar por los partes en que se nota siempre contradicciones.

Méjico.

En Zucatan seguian sin interrupcion las ejecuciones ordenadas por el gobernador Zeballos.

En Cuba se hablaba de la venta de una parte del territorio mejicano á los Estados Unidos y esta opinion encontraba muchos partidarios.

El pronunciamiento de Palacios en favor de Vega va tomando incremento.

El gobierno trata de mandar una comision á Washington para pedir el relevo de jeneral Rosencrans.

Centro Américano.

En Guatemala ha habido un amago de revolucion encabezado por Serapio Cruz. El gobierno habia mandado fuerzas en su persecucion.

Ecuador.

Don Vicente Piedrahita habia sido mandado preso á Quito y á disposicion del gobierno por haber vertido algunas palabras desfavorables á la política actual en una defensa que hizo ante el consejo de guerra de dos acusados por implicancia en el motin de Guayaquil.

Perú.

No ocurre nada notable.

Don Lizardo Montero, que se habia presentado á las autoridades de este puerto y llevado á Lima, se fugó de la prefectura, por no tener confianza en las promesas que se le habia dado acerca de su libertad personal.

Se ha celebrado con entusiasmo el aniversario del 2 de mayo.

El vapor Perú saldrá de Baldara á las 12 A. M.

Informe del P E. sobre los asuntos de San Juan.

IMPORTANTES DOCUMENTOS.

DETALLES INTERESANTES

El Senado Nacional ha mandado imprimir el siguiente informe con sus anexos de documentos, pasado por el P. E. sobre los asuntos de San Juan.

Dice asi:

A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Al remitir á V. H. los documentos relativos á la intervencion nacional en la Provincia de San Juan, el P. E. considera oportuno acompañarlos de un informe circunstanciado, á fin de que se pueda apreciar debidamente sus procederes.

Desde luego, es necesario empezar por establecer los hechos que han dado orijen á aquellos procedimientos.

La Lejislatura de San Juan, en nota del 30 de Octubre, que se acompaña bajo el Anexo A. No. 1, solicitó la intervencion del Gobierno Nacional, por verse desconocida por el P. E. de aquella Provincia. A esta nota adjunta la Lejislatura varios documentos de la mayor importancia. Primero un memorandum (No. 2) esplicativo de los sucesos que habian producido la situacion irregular en que la Provincia se encontraba. Segundo; un acta de la sesion del 28 de Octubre del año pasado, en la que constan los procedimientos seguidos para organizar la Cámara (No. 3.) Tercero, un decreto del P. E. de San Juan, declarando nulos los procedimientos de la Lejislatura. é incitando al fiscal á deducir las acciones á que hubiere lugar. contra los Diputados (No. 4.) Cuarto, una resolucion de la Lejislatura condenando los procederes del Gobierno y prohibiendo al Poder Judicial seguir juicio contra los miembros de la Lejislatura (No. 5;) Quinto, otra resolucion del Cuerpo Lejislativo suspendiendo sus sesiones y requiriendo la intervencion nacional (No. 6,)

Fué portador de estos documentos un Comisionado especial de la Lejislatura, el diputado D. José M. del Carril.

El Gobierno estudiaba el asunto; y su opinion sobre la necesidad de la intervencion, no estaba aun formada, cuando llegaron nuevas noticias que agravan la situacion de San Juan, demostrándose con un hecho material, que no se prestaba á cerjiversaciones, que la Legislatura no era solamente desconocida sino que se imposibilitaba su funcionamiento con la violencia. El Senado se habrá ya apercibido que el P. E. se refiere á la prision de los diputados que constituian la mayoria y á los que decia el Gobernador Zaballa haber tomado *infraganti delito* de sedicion, consistiendo este en haber adoptado una resolucion como Legisladores, y haberla mandado publicar.

Este atentado resolvió inmediatamente á al intervencion del Gobierno Nacional, que encontraba justificado el requirimiento de la legislatura de San Juan, y subvertida la forma representativa republicana de Gobierno, por el hecho de haber el P. E. abrogado facultades inherentes al P. L. y por la prision violenta de los Diputados.

La Constitucion de la antigua Confederacion decia en su art. 6°.

«El Gobierno Federal interviene con requisicion de las Legislaturas ó Gobernadores provinciales, ó sin el, en el territorio de cualquiera de las Provincias al solo efecto de restablecer el órden público perturbado por la sedicion, ó de atender á la seguridad nacional amenazada por un ataque ó peligro exterior.»

La Convencion de Buenos Aires, que proyectó la reforma de aquella Constitucion, pensó desde luego que uno de los articulos que debia ser reformado era, este, tanto, por los abusos á que habia dado lugar anteriormente, como porque era indispensable armonizar sus disposicion con el articulo 5° de la Constitucion que «impuso el Gobierno Federal el deber de garantir á cada Provincia el goce y ejercicio de las instituciones locales, de conformidad con las constituciones que debieran dictar bajo el sistema representativo republicano, y de acuerdo con los principios, declaraciones y garantias de la Constitucion Nacional.»

El articulo 6.° quedó en consecuencia, redactado en los terminos siguientes;

«El Gobierno Federal interviene en el territorio de las Provincias para garantir la forma republicana de Gobierno ó repeler invasiones esteriores, y á requisicion de sus autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedicion, ó invasion de otra provincia.»

El estudio detenido de los documentos que habian sido remitidos al Poder Ejecutivo, le trajo la conviccion de que en la Provincia de San Juan estaba violado el sistema representativo republicano, por cuanto el Gobernador de aquella Provincia se habia abrogado las facultades del Poder Legislativo, desconociendo resoluciones que son privativas de este poder tales como el juicio sobre la validez ó nulidad correctivas para obligar á los inasistentes á concurrir á las sesiones, y por el hecho, mas estraordinario todavia de fundar un decreto de desconocimiento de la Legislatura en el informe de una minoria de diputados, dado fuera de sesion y por consiguiente cuando no ejercian funcion alguna legislativa.

No necesita esforzarse el P. E. en demostrar que el sistema representativo republicano estaria minado por su base, desde el momento en que se reconociese á las minorias de las Legislaturas, el derecho de atentar contra las resoluciones de las mayorias, con solo reunir se en un local cualquiera y hacer causa comun con el Poder Ejecutivo, como ha sucedido en San Juan.

En el sistema representativo republicano, las Legislaturas dictan las leyes y adoptan sus resoluciones por mayoria de votos, sin que á las minorias sea dado hacer otra cosa que someterse á la voluntad del mayor número. Aun suponiendo que hubiera exactitud en las apreciaciones que a minoria de la Legislatura de San Juan hace en su protesta dirigida al Gobernador de aquella Provincia, con motivo de las resoluciones adoptadas por la mayoria en la sesion de 28 de Octubre, el Gobernador no ha podido nunca dictar el decreto con que aquellas resoluciones desvaneció, porque no está en la esfera de sus facultades semejante atribucion.

Si habia una falta que remediar, la minoria debió tomar su asiento en la Cámara provocar allí la reconsideracion de los actos de que se quejaba, y el Gobernador debió vetar las resoluciones que se le comunicaban, si es q' en ellas cabia el veto, único medio legal que el P. E. tiene para suspender la eficacia de los actos legislativos.

No se procedió asi sin embargo, y todos los actos del Gobernador de San Juan demuestran en él la intencion dicidida de prejuir completamente del Poder Legislativo, ejerciendo violencia sobre los miembros que lo constituian, con escepcion de la minoria que le era simpática y que le acompañaba en la conspiracion contra el sistema representativo republicano cuyo ejercicio garante á cada provincia el Gobierno Federal. Asi, puede observarse que en el mismo decreto atentatorio contra la Lejislatura, el Gobernador Zaballa incitaba al Fiscal público á entablar acciones criminales contra los Diputados, suponiendo la existencia de delitos cometidos en el ejercicio de las fundiciones de Representantes del pueblo, coms si en ningun caso pudiese hacerse un crimen al Diputado de las opiniones que vierta, y del voto que dé como Legislador.

Atropellada asi la Legislatura, dió una ley ó resolucion, por la cual se declara nulo el decreto del Gobernador Zavalla desconociéndola y se considera sedicioso á todo el que lo segunde en sus propositos. Esta resolucion fué seguida de la prision de los Diputados que la dieron; declarados á su vez sediciosos *infraganti detito*, por el hecho de haber publicado la resolucion antes mencionada.

Violada la forma republicana de Gobierno, el P. E. resolvió la intervencion por derecho propio, á fin de hacer practica la garantia del ejercicio de las instituciones locales que el Gobierno Federal garante á cada provincia (art. 5.° de la Constitucion Nacional,) y resolvió acceder al requirimiento de intervencion de la Lejislatura para sostenerla en el ejercicio de sus funciones (art. 6.° de la Constitucion.)

El delicado cargo de interventor Nacional fué confiado al Diputado al Congreso, ciudadane D. Luis Velez, como consta del decreto espedido entonces (Anexo B. núm. 1.) Las irstrucciones enviadas á este comisionado V. H. encontrará anexas bajo el núm. 2, recomendaban la mayor prudencia y moderacion, é instaban porque se incitaran el patriotismo de las facciones disidentes, á fin de hacerlas venir á un arreglo, que evitara el bochornoso espectáculo que en esos momentos oprimia la Provincia de San Juan, con su Lejislatura encarcelada, y un Gobierno por que se habia investido por su propia cuenta de facultades estraordinarias porque facultades estraordinarias son, todas aquellas que se ejercen, arrebatando un poder público ú otras atribuciones esclusivamente suyas.

El Poder Ejecutivo cree oportuno consignar en este documento un párrafo de aquellas instrucciones, para que se pueda juzgar del espiritu que lo denomiba al decretar la intervencion: «El Sr. Presidente me encarga, «dicen aquellas instrucciones prevenir á V. «que vá á encontrar en San Juan en uno y «otro bando ánimo exacerbados por discusio«nes y pugnas personales, ciudadanos hon«rados en unas y otras filas, pero arrastrados «por la pasion muchos, por la mala intelijen«cia de sus derechos los mas, y por ambicio«nes personales algunos. V. debe obra; pues, «teniendo en vista que en todos los hechos «no hay crimen sino error; pero error que «debe desaparecer desde que la insistencia «en él haya de producir desordenes de un «lado y empleo de fuerza ó inversion de «fondos de parte de la Nacion en caso de ser «requerida á intervenir.»

En las palabras trascritas se puede observar cuan lejos estaba de la intervencion del P. E. N. el llevar su intervencion á San Juan para favorecer un partido con perjuicio del otro.

El encargo que se daba al Comisionado era obtener la libertad de los Diputados, y poner á la Legislatura en ejercio de sus funciones.

La prision de los Diputados, era un acto tan irregular, tan abusivo; tan atentorio, que por si solo habria bastado para motivar la intervencion. Es de la esencia del sistema representativo republicano que el Diputado es inmune en el ejercicio de sus funciones, y tan rigoroso es este principio, que la Constitucion Nacional exige dos tercios de votos de cada Cámara para poder suspender á uno de sus miembros, y entregarlo á la justicia ordinaria cuando se forme querella por escrito contra algun Senador ó Diputado: como prescribe tambien que, cuando el Diputado ó Senador sea aprehendido *in fraganti delito*, se dé cuenta inmediata á la Cámara respectiva con la informacion sumaria del hecho.

En San Juan todos estos principios fueron violados, desde que se habia hecho *delito* de un acto legislativo para tener pretesto para el juicio, y tomando luego la publicacion de esa resolucion legislativa de como el acto material de cometer el crimen, para ordenar la prision de los Diputados, y todo sin llenar las formalidades señaladas para estos casos.

Llegado el Comisionado á la provincia intervenida, solicitó del Gobernador la encarcelacion, y este, con pretestos frivolos se negó á ordenarla: la solicitó en seguida del Juez del Crimen que conocia en la causa el que tambien adujo pretestos para apoyar su negativa.

Entretanto oigase como espone el Comisionado nacional la situacion de los Diputados presos, en el informe con que da cuenta de su comision al Gobierno Nacional (Anexo B. No. 4.)

«La situacion de los diputados presos, dice «el Comisionado Nacional, demanda una so«lucion pronta sobre su prision y V. E lo «prevenia encarecidamente en las instruccio«nes reservadas que se me habian transmiti«do. Hacinados con bandidos y criminales «de todo género, en inmundos calabozos, ca«da hora de prision, en los rigores de la es«tacion, era una hora de martirio y de sufri«miento. Era indispensable evitar todo «cuanto tendiese á prolongar este incalifica«ble suplicio, tanto mas terrible, cuanto mas «injusto y vejatorio.»

El Comisionado Nacional desoido en su peticion por el Gobernador de San Juan y por el Juez del crimen, ordenó al Gefe de las fuerzas que estaban á sus órdenes, diese libertad á los Diputados—«La órden fué «cumplida, dice el Comisionado, saliendo to«dos los Diputados y el Secretario de la Le«jislatura de la cárcel, en la que no ya se les «aseguraba, sino que se les vejada de un «modo odioso y cruel.»

Cumplida asi la primera parte de la mision confiada al Diputado Velez, trató de llamar la segunda, insitando á los Diputados de la minoria á asistir á la reinstalacion de la Legislatura. Vanos fueron los esfuerzos del comisionado Nacional en este sentido. Despues de haber obtenido de aquellos señores la promesa de que asistirian á la sesion, cuando el caso llegó, le hicieron saber, por medio de una nota, que persistian en mantenerse alejados de la Cámara, puesto que habiendo protestado contra la reunion del 28 de Octubre por inconstitucional, desde ese momento habia quedado establecido un conflicto entre dos fracciones de la Cámara (Anexo B. documento No. 9.)

(Continuará.)

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 1° de 1869

Informe sobre San Juan.

Empezamos á publicar el informe que ha pasado al Senado el Presidente de la República sobre la cuestion de San Juan.

No nos hemos apresurado á publicarlo integro, porque ninguna novedad ofrece, ni adelanta nada, en hecho ni en doctrina, á lo que todos sabian.

Se recuerdan los antecedentes de este informe.

Encargaod al Dr. Avellaneda, por escusacion anticipada del Ministro del Interior suplente, el primero hizo una esposicion descarnada que no gustó á Sarmiento, el cual se echó los papeles al bolsillo y los llevó á su casa para redactar el informe.

Veinte dias de trabajo han dado las cuatro columnas que publica la prensa ministerial y en las que, como hemos dicho, no se adelanta una plumada en la cuestion.

El informe vuelve á hacer una relacion apasionada de la cuestion de provincia, esquivando asi los puntos que interesan mas directamente á la atencion del Congreso; pasa como sobre áscuas, por los puntos dificiles y establece media docena de conclusiones *por que sí*, sin tomarse la molestia de fundarlas.

La primera parte es casi impertinente y ha sido ya refutada suficientemente en articulos y folletos. Para demostrar que es apasionada, basta con leer en el informe que el gobierno considera que el derrocamiento del gobernador de San Juan es una cosa muy natural y justa, á pesar de que ni la constitucion sanjuanina, ni la constitucion nacional dan á la legislatura la facultad de enjuiciar gobernadores, ni mucho menos la de separarlos de su puesto á virtud de la mera iniciacion del juicio.

Vuelve el gobierno á sostener la intervencion por la necesidad de restablecer la *forma republicana* de gobierno, confundiendo lo que á ella se refiere con las contiendas internas en que no puede saberse *prima facie* de parte de quien está la razon. Doctrina peligrosa que induce al gobierno á sentar el principio mas peligroso aun, de que el poder general debe intervenir en todos los conflictos que se produzcan entre las autoridades locales de las provincias.

En medio de todo el fárrago que vá envolviendo ya á la cuestion de San Juan, el buen sentido que busca la claridad y la verdad para llegar al fin útil y práctico de todas las cosas, se pregunta:

Despues de tantas marchas y contramarchas, ¿cuál es el verdadero motivo de la actual intervencion del gobierno?

Esprimiendo el informe, resulta que el gobierno ha intervenido porque el gobierno de San Juan ha reconocido el decreto nacional reponiendo la legislatura solo desde la fecha en que se hizo el reconocimiento, por manera que se pueden quedar algunas leyes de esa legislatura que no se sepa si son heréticas ó católicas.

Esta es la razon que dá un *gran* constitucionalista para llevar las armas de la Nacion hasta derrocar un gobernador de provincia y disolver las elecciones!

De este modo, se inventa un nuevo caso de intervencion, á saber, cuando haya conflicto entre los decretos del Ejecutivo y las leyes de la Cámara!

¿De qué sirve entónces todo lo que se ha hablado y escrito sobre la solucion pacífica y judicial de estas controversias, si se ha de apelar en lo sucesivo, respecto de ellas, al argumento de la fuerza armada?

El gobierno se empeña en protestas de que no tiene ningun interés en la cuestion local de San Juan; pero este mismo empeño confirma lo que los hechos habian ya demostrado por otra parte.

El Gobierno aprovecha la oportunidad para *declarar* de paso, que nadie sino el Congreso y *por acusacion*, puede abrir opinion sobre los fallos nacionales. Esto es negar á la vez el derecho de las autoridades locales para defender sus fueros y el derecho de los tribunales á nulificar, en casos dados, las providencias del Poder Ejecutivo cuando se opongan á la constitucion.

Preguntábamos hace un momento ¿por qué ha intervenido actualmente el gobierno general en San Juan?

En cada intervencion, la razon determinante es digna de estudio.

En la primera intervencion fué porque habia diputados presos.

En la segunda intervencion, ya no habia diputados presos; pero el gobierno desconocia la legislatura.

En la tercera intervencion el gobierno no desconocia ya la legislatura; pero habia un decreto en que solo se aprobaban sus actos desde tal fecha.

Qué furor de buscar pretestos!

El gobierno nacional hace fuego de artificio con todas estas causales. Se olvida de que han ido desapareciendo á cada intervencion que ha retirado, y las presenta como subsistentes para la última, á pesar de que, seguo el informe, como ya lo hemos notado, solo resulta como motivo de la última intervencion *una cuestion de fechas*!

Esperamos que ningun diputado ni senador se dejará seducir por un sofisma tan grosero.

De todo lo demás de la nota resulta esta conclusion vergonzosa: el gobierno ha ido en la cuestion de San Juan á remolque del general oriental Arredondo y sirviendo las pasiones y locuras del procónsul que está poniendo la paz pública en peligro, sin que se levante una voz que lo mande á cumplir con su deber en los ejércitos del Paraguay.

Por último, el gobierno se escusa de no haber repuesto al gobernador Zavalla, por que *entiende* que es gobernador *irregular*, despues del decreto en que intimó el retiro de las fuerzas con que iba á deponerle el general Arredondo.

Vaya una distincion de gobernadores *regulares* é *irregulares*, digna del teólogo Velez!

Pero si el gobernador Zavalla era *irregular*, por sus actos anteriores al 12 de Marzo, porqué lo reconoció el gobierno en aquella fecha?

¿Puede hoy hacer valer contra Zavalla actos anteriores al hecho de su reposicion, ordenada por el Gobierno Nacional, que mandó poner bajo sus órdenes al mismo Arredondo y que hoy le reconoceria por *regular* si á ello no se opusiesen los caprichos del procónsul, cuya autoridad es la única que peligra en la cuestion de San Juan?

Es claro que no.

Lo mas grave tal vez que contiene el informe del señor Sarmiento es la confesion oficial y solemne que hace ante el Congreso de haber el general Arredondo desalojado las oficinas del gobierno de San Juan, por la fuerza, disolviendo por la fuerza los comicios públicos, sobre todo, cuando en apoyo de este escándalo solo se dice que así se procedió porque los decretos del gobierno estaban en contradiccion con disposiciones de la legislatura!

Terminemos con una observacion.

Toda la defensa del gobierno está en decir que el gobernador Zavalla desconoció *actos anteriores* de la legislatura, no á la legislatura misma.

Entretanto, el gobierno general ordenó á Arredondo que obedeciese á Zavalla, á virtud de la reposicion de la Lejislatura.

¿Y que hizo Arredondo?

Derrocó á Zavalla, dando por nulo un decreto del gobierno nacional en que se disponia que repusiese á Zavalla, so pretesto de la mente que él decia suponer en ese decreto.

Entretanto, Zavalla que promulgó el decreto y lo obedeció, es declarado rebelde é irregular, y Arredondo que lo violó, se declarado que cumplió con su deber!

Del mismo modo, Zavalla no puede argüir al gobierno nacional tratándose de la soberanía de San Juan, porque es prohibido discutir sus actos y Arredondo puede no solo argüir sobre los decretos del gobierno sinó darlos por nulos, tratándose de sus pasiones y de sus intrigas!

Tome nota el Congreso de esta susceptibilidad que tan grande se muestra en frente de las provincias y del Congreso y que se saca el sombrero delante de los procónsules!

Correspondencia de Montevideo,

Mayo 29.

El lúnes á las doce de la noche cruzaban por el Rio de la Plata, uno enfrente de otro. los vapores *América* y *Villa del Salto*. Un estremecimiento singular se sintió entonces en el segundo. Un pasajero asomado á su ventana vió una llama azul temblorosa y suspendida á dos varas del gran caño de la *América*, y una emanacion sulfúrea templada por la brisa nocturna, se difundió en la atmósfera.

Ninguno de los mas esperimentados marinos pudo darse cuenta de este fenómeno inesplicable; y probablemente habria quedado perdido con tantos hechos oscuros, á no saberse, al dia siguiente, en Montevideo, que el doctor Velez iba de viaje en la «América,» con rumbo á Buenos Aires, recobrado un tanto del pavor que le ocasionó la reunion del congreso y notando que este cuerpo soberano no es en su colera parlamentaria tan impetuoso como lo pensó.

Respecto al *Villa del Salto*, digo que hicimos un viaje escelente, no se si por que lo era en efecto ó porque, como los pobres que son ricos teniendo pocos deseos, hay viajeros que se encuentran bien en todas partes por que han dejado en la ballenera el capitulo de las exijencias.

Montevideo está un poco triste y las fiestas lo hacen mas, por que disminuye el movimiento comercial de los demas dias. Sin embargo, la fiebre de edificios continúa. E cada cuadra se alza una nueva construccion y no vulgar, sino á la par de las mejores existentes, sinó la supera.

Gran escasez de plata en toda la linea, empezando por el gobierno.

No hay toros. El frio y otras razones que conocen los estancieros, quitan á aquellos feroces bichos el ardor de la sangre que los precipita á los furiosos combates del circo.

Los toros han calculado perfectamente á este respecto; por que es indudable que con el frio que vuelven mas intensas las frisas del mar, no habria quien emprendiese el viaje hasta la Union, y toros y toreros se quedarian sin público en el invierno.

Pero en cambio hay ópera, y nada menos que la *Africana*.

La *Africana* es una ópera colosal, por lo grande y complicado del edificio musical que la sustenta y por el aparato inmenso que requiere.

La primera originalidad que presenta es reunir todos los estilos de Mayerbeer y aun de otros autores, como Bettoven y Verdi por ejemplo.

Es sabido que el estilo, en las bellas artes, es como el carácter. Asi como no hay sino un carácter, no hay sinó un estilo. Los pintores y los músicos suelen cambiar de estilo y asi se habla del primero y segundo estilo de Rubens; pero estos cambios son como toda transformacion que se verifica á costa de perder la forma primera.

¿Como es entonces que la *Africana* tiene varios estilos de Mayerbeer?

Soro da la única esplicacion satisfactoria al respecto, diciendo que esto consiste en que Meyerbeer trabajó veinte años en la *Africana*.

Si esto puede dar ó quitar á la unidad de inspiracion y de pensamiento, digalo la ópera en cuestion. Yo creo que en algo la perjudica y esta es sin duda la causa de que tantos pensamientos aparecen de dificil la oscura comprension.

Sin embargo, tanto se habia dicho sobre esta dificultad de entender desde luego aquella ópera, que me parece muy exajerado.

Es imposible no entender una ópera y escucharla desde la vez primera con interés vivisimo y constante, que se levanta hasta el mayor entusiasmo en los trozos sublimes y sorprendentes que constituyen sus bellezas principales.

Es imposible retener tanta diversidad y multitud de impresiones, en una primera audicion. Pero desde luego creo que son inolvidables las que dejan la discusion del consejo, la romanza principal del tenor, la romanza de Sélica, ante Vasco dormido, del jénero y aun mas original de la de Margarita en el jardin; la tempestad y combate, el famoso solo de violines, varios trozos admirables de conjunto y la melodia de Sélica al espirar bajo la sombra del *Manzanillero*.

Como juicio de la ópera, acaba de publicarse aqui un articulo crítico, que tiene muchos puntos de contacto con el que produjo la prensa francesa cuando en 1865 se dió por primera vez la *Africana* en Paris, y especialmente por el juicio emitido por críticos eminentes, con Lagenevois y Hequet. Lo inserto aqui como la mas sana y acertada apreciacion que puede hacerse de la ópera de Meyerbeer

LA AFRICANA carece de sinfonia: á semejanza del *Ballo in Maschera* de Verdi comienza con un preludio que se liga con la introduccion de la opera que es el magnifico romance de Inés, en el cual revela su pasion por Vasco. Es una pájina de instrumentacion compuesta por cuatro trompas oboe, con notas separadas y seguidas, forman la dominante de *si menor*, por violoncelos y bajos que, con su murmurio, producen un indescribible efecto.

La entrada en la sala del Consejo, de Inés es marcada por un delicado *motivo*, ejecutado por la orquesta. El recitado es largo y sembrado de raros pensamientos melódicos. El romance *Adios riberas del tajo*, entonado por la orquesta, repetido por la voz, es un trozo admirable, trenzado con elegantisimos *contrapuntos*; es una especie de recitado, si se quiere, pero viste un carácter tal que acaba por ser uno de los principales arranques de la *partitura*. La melodia fluida, pura italiana con su *andante moderato* en sol recuerda las célebres soirées de Rossini: despues del primer periódo se advierte un cambio en el estilo y no se puede menos que recordar los andantes armónicos de Gluk y el último pensamiento de Weber.

El terceto entre Ines, el padre y don Pedro es magnífico, artisticamente hablando: pero en escena pierde mucho de su afecto, debido esto tal vez al ser demasiado separadas las voces de soprano y de los bajos: el primer motivo en *re bemol* es una singular mixtura de armonia y de melodia: la peroracion es de estilo verdiano.

Este trozo es seguido por la escena de consejo, inmenso edificio musical en el cual se admiran las bellezas que caracterizan la conjuracion de los hugonotes, bellezas de forma, de armonia, de modulacion. El motivo de los coros, basado en las voces solas de los bajos, oido una vez, queda para siempre grabado en la memoria y es como la bóveda en la cual descanza toda entera esta titanica construccion; se repite en medio de la discusion del consejo, antes de la llegada de Vasco de Gama que se hace anunciar por un motivo melódico en *do* de la orquesta, que espresará mas tarde en toda la energia ante un congreso prepotente é injusto.

El quinteto con coro, aunque falten dos voces, nos recuerda el desafio de Raul y Marcelo con los católicos, sin embargo de ser escrito en distinto tono.

Despues de unas cuantas *battute* de recitado, llegan los indios: los precede una música salvaje, nueva, compuesta, inventada espresamente para ellos por Meyerber. Son notables en este periódo dos trozos: la frase afectuosa de Vasco: *habla, Selica, yo te lo ruego* y la respuesta de la *africana*: el apólogo de Nelusko, de estilo acre y verdaderamente indígena del desierto. La discusion del consejo es la solucion de uno de los mas dificiles problemas del arte: ello es de poner en música con efecto una discusion y una votacion parlamentaria.

El furor de Vasco cuando le significan que su peticion fué repelida es magistralmente pintado por la frase melódica *la ignominia de la patria* y el acto concluye con la *stretta* final que si no supera, es por lo menos igual á las del *D. Juan*, del *Moises* y del *Guillermo Tell*. La sonoridad de este trozo, conseguida sin voz de cantora, sin música en la escena es única, estraordinaria y tiene por base un motivo inspirado, que no pierde nada de su soberana melodia apesar de las armonias estudiadisimas y contrapuestas; que desaparece, vuelve, modula en todos los tonos y acaba en un estallido cromático de voces que arrebata.

Todos los actos principan con un preludio: en el segundo acto es breve y se reduce á una barcarola ejecutada por la trompa, repetida despues por Vasco, durmiendo y Selica canta el *aria del sueño* que es una de las mas delicadas canciones y mas originales de Meyerbeer.

Nueva igualmente es el *aria* de Nelusko, *hija de reyes*, sobre todo en el *adagio*, con las armonias producidas por los arcos que acompañan un canto propio de un creyente fanático y enamorado.

El *allegro* conserva el carácter salvaje y Meyerbeer sacó de este motivo un gran partido.

Termina con la oracion á Brama en *sol bemol* llena de uncion religiosa q' no es sin embargo la cristiana de *Roberto*, del *Profecta* y de los Hugonotes cuyas salmodias son verdaderamente católicas.

El dueto que sigue entre tenor y soprano es una leccion de geografia y el maestro no dió paso á las cataratas de la pasion: bastóle ser amoroso, elegante, córtes: el acto finaliza con un hermoso concierto de siete voces. Digo famoso porque es uno de aquellos raros trozos que constituyen un monumento en el mundo del arte.

En el se hallan compendiadas todas las *maneras* de Meyebeer: es un cuadro dramático al mismo tiempo que encierra todas las espresiones del amor, del sacrificio del celo y en el cual se rinde homenaje á Verdi con el *allegro appassionato* de Inés y especialmente con el andante afanoso sabiendo que estaba encerrado, ejecutado por los violines que gimen en la cuarta cuerda y de tan cerca recuerdan la conjuracion de las Visperas Sicilianas.

El tercer acto pasa en el mar: predulia la orquesta con una descripcion hecha por los bajos que con su suave arpegio pintan los movimientos del buque y el horizonte sin confin. Sobre el espejo de los arcos, los instrumentos de madera cantan un hermoso motivo en si mayor que tiene por la analogia del tono y de la forma ritmica, mucha semejanza con un trozo del Pardone de Ploërmel.

Al levantarse del telon, sigue el movimiento de los violoncelos y de las violas hasta al acuerdo dominante en la *bemol menor*, para llegar al magnífico coro de mujeres, nuevo por lo que respecta al estilo y rebozante de estrañas modulaciones que lo caracterizan sin quitarle la claridad ni la eficacia melódica: este coro que se repite por dos veces precede el recitado de D. Pedro.

Un cañonazo despierta la tripulacion y la campana toca la oracion de la mañana: soldados y marineros cantan un alegre coro, y á este trozo popular sucede la oracion, qué es una maravilla de arte y de sentimiento relijioso: tal vez parecerá singular que en un buque se salmodee en en estilo tan correcto, y los marineros y damas portuguesas conozcan los secretos de la imitacion y del cañon: á parte este anocronismo, debemos confesar que en cuanto al mérito intrínseco, esta oracion iguala el *pater noster*, el *Salmo* y el mismo coro de los niños del *Profeta*.

Todo el recitado es notable, pero mas original y comparable, por su efecto, con aquel producido por las *Ió batente*, es el grito de maniobra de Nelusko: es sumamente caracteristico, y dificilisima la escala de los acuerdos del *do* al *re bemol*, por demás, de escabrosa entonacion por los acesorios.

La tempestad es una masa un cumulo enorme de sónidos cromáticos, si se quiere, algo confusos: la complicacion de las iras del cielo con la batalla de los hombres justifica sin embargo la confusion y no puede criticarse este trozo, tomado por punto de comparacion la sinfonia pastoral de Bethoven que sirvió de modelo á todos, el temporal del *Barbero* de *Guillermo Tell*, del *Otelo* y el bellisimo de *Rigoletto*.

Este tercer acto carece tal vez de melódica espansion pero es preciso no olvidar que en todo él no se hace mas que espresar, que describir situaciones objetivas.

En la marcha indiana con que principia el cuarto acto, se halla compendiada toda la música de la *Africana*.

Es un cuadro asiático, braminico, salvaje completo, inmenso; inimitable.

Esta marcha se compone de un número grandisimo de trocitos y motivos con una frace produce las cuartas cuerdas de los arcos la cual vuelve infinitas veces bajo distintas formas de acompañamiento: todo en ella es nuevo como lo son los ritos que espresa. En el *stretto* es grandiosisima la entrada de la reina, aclamada por la claugorosa voz de las trompas.

Admirable y verdaderamente africano es el juramento que presta á la reina á la trinidad braminica.

En el aria del tenor se pinta á lo vivo la naturaleza de los trópicos, con los *trémulos* de las flautas, con el motivo sensual, propuesto antes por la orquesta y cantado en seguida por Vasco *oh sol radiante*: el *allegro* de esta *aria* es el delirio de un espiritu que debe ceder al imperio de los sentidos: la melodia es voluptuosisima y único el contraste de la feroz griteria de los sacrificadores que quieren ultimar á Vasco, salvado por Selica. Esta escena mirada bajo el punto de vista dramático es de las mas interesantes: felicisima fué la inspiracion de Meyerbeer revelada por la frase dominante del cuarteto sobre el cual la reina declama.

Nelusko obligado á jurar no puede articular una palabra: gime acompañado por la orquesta; por último prorrumpe en una frase apasionada, italianisima que no tiene mas culpa sino la de divagar al través de modulaciones demasiado arrojadas y de comprension dificil.

La marcha relijiosa y el trozo concertado con que se consagra el himno de Vasco y Selica son pesados, pero no puede negarse que los tres acuerdos tan recondidos, tan estraños, tan *sui gèneris* no sean un digno homenaje rendido á Brama, Visuú y Silva, asi como respira el motivo de los violines aunque concluya de una manera bufo-rojiniana.

Lo hizo adrede el maestro para peparar el público al duo que sigue entre soprano y tenor, duo que es un torrente de voluptuosidad una orgia de los sentidos bajo un clima tropical, duo que seria una indecencia si no fuera una sublimidad artística?

El quinto acto se compone de dos trozos: el duo de Sélica é Inés, el preludio y el aria de Manzanillo. El primero es mas instrumental que vocal: la cabaleta es muy enérgica, y bueno seria sin embargo, segun lo advierten los inteligentes que no se repitiera tanto la parada en «si bemol» agudo.

El *aria* final de Selicia la precede el famoso preludio del Manzanillo: son diez y seis battute que han arrebatado y arrebatarán siempre á todos los públicos: el efecto que produce no es solamente nuevo en el arte, es prepotente es estraordinario....todos los arcos ejecutan la misma nota, no hay acompañamiento, es un sencillo unisono, melódico que concluye con una frase desgarradora formada por el arrastrarse del arco desde el *la* al *do*, agudo por una distancia de diez notas.

¿Que es lo que se propone espresar, describir el maestro con este breve periódo instrumental?

¿La inmensidad del Océano?

¿El dolor de Salica?

¿El poder homicida de Manzanillo?

El *aria* de Selica es la anatomia sicológica de un corazon amante que muere; es un gemido prolongado, una convulsion, un delirio, un extasis....

El motivo del último alegro, que traduce una situacion trágica, es singular y parece inspirado por una cancion veneciana, que tal vez Meyerber oyó vogando por la laguna y transformó en una sublime espresion de dolor. Bellini tambien sirvióse de una melodia popular napolitana para su admirable rondó de la Sonámbula.

En cuanto á la ejecucion y *mise en scene* de la ópera han sido dignos del mayor aplauso.

Una persona entendida que habia asistido á la representacion de la *Africana* en Paris, nos decia que era imposible darla ni medianamente en Montevideo. Despues que lo vió aqui confiesa que ha tenido una gran sorpresa y que la *mise en scene* era espléndida.

En efecto la belleza de las decoracione la riqueza y propiedad de los trajes. la multiplicidad de los actores y la grandiosidad del conjunto, no dejaban que desear.

En el cuarto acto se presentan en la escena 186 personas, del modo siguiente:

Danza de los sacrificadores.

Baile de los bazaderos que son cuatro de los principales bailarines, y en que tomaba parte la renombrada Bálsamo, la Ardizoni, la Enriqueta Bay y la Ratti.

Baile de las amazonas, por las diez y seis bailarinas restantes, en que sobresalia la Bernasconi.

Marcha sucesiva de grupos de bramines, indianos de diferentes tribus, guardias negros, guerreros, guardias indignas, guardias de clava, la banda africana de música y el cortejo de la reina q' aparece en un trono cuyo respaldo está vestido de inmensas plumas blancas formando los rayos del sol.

El tercer acto sucede en la cubierta de un buque.

La decoracion es magnifica.

El combate con que termina la escena y en que la tripulacion es atacada por los indijenas, hace honor al mejor tramoyista.

La orquesta no es bastante para una ópera de esta clase, notándose la falta de violoncelos y las haspas de que tanto uso hizo el maestro; pero todo lo reemplaza el director Agustini, cuyo piano sobresale y hace valer los mejores pasages, llamando desde luego la atencion del auditorio.

En cuanto á la ejecucion de la ópera, ya los lectores de la *Nacion* conocen el mérito de la señora Carozzi.

Caracterizando de una manera admirable un rol que está perfectamente en sus medios, recibió los mas calorosos aplausos del público que llenaba literalmente todo el teatro de Solis y que la llamótres veces á la escena despues de casi todos los actos

Bonettti se desempeña mostrando que es un artista de verdadero talento en los roles caracteristicos. Basta decir què si bien estaba en el *fray Meliton* y en el *Mefistófeles*, mejor está en el Nelusko.

En cuanto al tenor, hay varias opiniones.

Yo lo he escuchado con mucho placer. Su método es escelente. Su voz, un poco velado en las notas medias, adquiere una fuerza estraordinaria en las agudas, que emite con pureza, sonoridad y afinacion irreprochables.

Termino aqui por no alargarme demasiado diciendo que la *Africana*, tal como aqui se representa, vale la pena de un viaje á Montevideo, cuyo teatro lirico le hace hoy un un grande honor.

Grito de la campaña.

(COMUNICADO.)

¡Justicia! justicia! y justicia!

Tal es la única palabra que se profiere por los vecinos del Saladillo y Las Flores, en vista del robo descomunal, cuya averiguacion le está encargada al juez del Saladillo, y cuya sentencia será pronunciada por el honrado juez del crimen del centro, Dr. Zavalia.

El señor D. Federico Curubeto, mayordomo general del ciudadano paraguayo D. José Diaz de Bedoya en los establecimientos «Toldos» y «La Argentina,» es el acusado del robo de haciendas vacunas, de cuyo sumario se ha ocupado y se ocupa la prensa, ya en correspondencias, ya en editoriales, pidiendo el castigo para los ladrones cuatreros.

Nos aseguran que son *quince* los que declaran los robos en grande escala, y que de años atrás viene cometiendo el señor D. Federico Curubeto, mayordomo de D. José Diaz de Bedoya.

Es para él para quien pedimos la cárcel pública, residencia de los que toman lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Es para él para quien pedimos que el Dr. Zavalia administre justicia pronta y severa.

Libre el Dr. Zavalia la órden de prision para Federico Curubeto, mayordomo de Don José Diaz de Bedoya y sus cómplices, y verá que la luz se hará. Quite los que amenazan con *revólver*, *puñal* y *fronteras* á los pobres paisanos de la campaña, verá entonces como *cada cuereada, cada tropa y cada marcacion de hacienda agena*, tiene cuando menos diez testigos.

El articulo 208 del Código Rural ha sido infringido por D. Federico Curubeto, mayordomo del señor Don José Diaz de Bedoya, y falta solo que el Dr. Zavalia aplique el articulo 211 del Código Rural, ya que por lo que correspondia al juzgado del Saladillo no ha sido posible cumplirlo, por causas que todo el partido conoce.

Concluiremos aqui, ofreciendo á los lectores de la «Nacion Argentina», tenerlos al corriente, del derrotero que lleve el sumario que se está instruyendo, para probarle á D. Federico Curabeto, mayordomo del Sr. D. José Diaz de Bedoya, todos los robos que ha estado cometiendo en el partido del Saladillo y Las Flores. Solo nos resta pedirle al honrado doctor Zavalia, que active tan escandaloso abijeato, por la magnitud de lo robado y por los pájaros que en él figuran.

Tamandaré Mini.

(Garantido.)

Encargado de Negocios de España.

Ha sido nombrado el Sr. D. Cárlos de España encargado de negocios en reemplazo del Sr. D. Pedro Sorela y Maury ministro residente de España.

El distinguido caballero España no es desconocido entre nosotros: despues de haber desempeñado por algunos años el puesto de secretario de la legacion española en Montevideo, vuelve hoy como jefe de legacion á Buenos Aires.

Las numerosas simpatias que se conquistó el Sr. España durante su anterior permanencia en ambas orillas del Plata, son una prenda segura de que en el nuevo puesto que le confia su gobierno, ha de esmerarse en mantener, bajo el pié de buena amistad en que ha sabido conservarles su distinguido antecesor, las relaciones entre la República Arjentina y la España.

Saludamos al jóven representante español y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

Revolucion Oriental.

Batlle destituyó al General rebelde Francisco Caraballo, del cargo de Comandante General de Campaña.

Por decreto 28 de Mayo, Batlle aceptó la renuncia del Ministro de la Guerra, General Suarez, nombrando en su lugar al Teniente Coronel D. José Cándido Bustamente; y en el Departamento de Relaciones Esteriores al Dr. D. Adolfo Rodriguez.

El Presidente Batlle salió á campaña el 29 entrando á desempeñar las funciones de Presidente de la República, el Sr. Chucarro Presidente del Senado.

Se cree que el General Suarez no acompaña á Caraballo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo de 1869

DECRETO

El Presidente de la República decreta:

Art. 1°—Llamase al servicio de las armas al 1er. Regimiento de Guardias Nacionales.

Art 2°—Todos los ciudadanos correspondientes á los dos batallones del espresado regimiento, se presentaran en la casa de Gobierno en todo el dia de mañana 29 del corriente, para ser organizados

Art. 3°—Nómbrase comandantes, del primer cuerpo al capitan de linea don Carlos Gurmendez, y del 2° al de la misma clase don Adolfo Perez.

Art 4°—Por el estado mayor general se nombraran los respectivos sargentos mayores ayudantes y demas clases veteranas.

Art. 5°—El espresado regimiento será mandado por el Sr. Ministro interino de guerra.

Art. 6°—Comuniquese, publiquese y dese al L. C.

BATLLE.

Por autorizacion de S. E.

El oficial Mayor.

Joaquin Freire.

A LA ORDEN DEL DIA.

Nadie ignora que en la noche del Miércoles se hizo humo con su correspondiente armamento la escolta del general Caraballo, acuartelada en la Union y compuesta de 50 á 60 hombres.

El hecho en si, nada tendria de particular ni de alarmante, sino mediaran ciertas circunstancias que lo hacen aparecer como parte de un plan al que está ligada la ausencia de varios ex-representantes con rumbo á sus respectivos departamentos.

Segun se cuenta el gobierno habia concebido algunas sospechas y en virtud de ellas llamó al gefe de aquella fuerza, mayor Montero, quien logró desvanecerlas ó al menos atenuarlas con mil protestas de fidelidad.

Pocas horas despues, la escolta salia en grupos con su jefe y oficiales, se reunia en una quinta inmediata donde estaban prontos los caballos, y emprendia la marcha por el camino de la Florida.

Hay bastante vijilancia en lo que atañe á la autoridad y gran curiosidad, por parte del público, el cual está ya un poco mas orientado con la significacion que en estos momentos puede tener la organizacion del ministerio despues de tantas dudas y vacilaciones que aparecen haber cesado á impulsos de los acontecimientos.

NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

Con el objeto de tener al corriente á nuestros lectores de la situacion de los Departamentos con los cuales estamos en comunicacion telegráfica, hemos pedido telégramas á San José y Colonia.

Por varios conductos hemos obtenido las siguientes con carácter de indudable:

El general Caraballo intentó atraerse á los prestigiosos gefes Tabares y Cardoso, del Departamento de San José, quienes se negaron absolutamente á seguir sus huellas.

El gefe politico D. Luis Eduardo Perez se halla en esta capital.

El Mayor D. Pedro Zas fué el portador de comunicaciones del Gobierno para el General Caraballo.

La guarnicion de la Union ha sido reforzada.

Corre el rumor de que ha sido citada la Guardia Nacional de caballeria.

Es voz general que D. Pedro Varela se ha hospedado involuntariamente en la Legacion de España.

ULTIMAS NOTICIAS

Por chasques llegados ayer tarde se sabe que el General Caraballo estaba en Cagancha vacilando sobre la resolucion que adoptaria.

Son inciertos los rumores que han circulado como defeccion del Comisario de las Piedras. Ayer temprano salió con una partida de 20 hombres y á medio dia quedaba en su puesto.

Ese pueblo completamente tranquilo.

Es indudable que el Presidente de la República saldrá á campaña probablemente mañana.

Muchos gefes y oficiales le han ofrecido espontáneamente sus servicios y han sido aceptados.

Asegúrase que el Gobierno tiene en su poder varias comunicaciones del General Caraballo invitando á gefes que se han negado á seguirle.

El Coronel Don Mariano S. Echenagucia.

La sociedad de Buenos Aires, ha sido dolorosamente sorprendida con la infausta nueva de la muerte de este benemérito soldado.

Despues de una larga enfermedad, rindió el sábado su vida, volando su espiritu á la mansion de la inmortalidad!

Un héroe menos y una gloria mas para la patria! ...

La muerte nos va arrebatando dia á dia á esos séres queridos, recuerdos vivos de nuestras glorias, como el soplo helado del invierno arrastra en su curso las hojas secas de los árboles, antes verdes y lozanas!....

Muy pocos nos quedan ya de aquellos ilustres guerreros que abatieron el orgullo de las águilas imperiales en los inmortales campos de Ituzaingó; y ¡triste decepcion! desapareceran tambien obedeciendo la ley inflexible del destino, en ese itinerario fatal de la vida á la muerte!

Militar de escuela, esperto y denodado, el coronel Echenagucia fué una de las figuras culminantes que se destacaron entre los heróicos defensores de la nueva Troya, de Buenos Aires, su patria, en el sitio de 1853 y en cien combates mas.

Como militar instruido, pundonoroso y valiente, es uno de los primeros gefes que hemos tenido despues de los de la independencia; reuniendo á estas brillantes prendas, una austeridad de principios é independencia de carácter que mucho le enaltecia á los ojos de sus compatriotas, pero que indudablemente ha sido la causa del ostracismo á que lo habian condenado los gobiernos, despues de 1853.

El Coronel Echenagucia ha muerto pobre, pero honrado.

El no deja á sus hijos mas que un nombre ilustrado por sus hazañas: á sus conciudadanos el recuerdo y ejemplo de sus virtudes cívicas, y á su patria unas hojas mas para su corona de glorias!....

Si la fraternidad del sentimiento puede hacerle mas llevadero, sea un lenitivo para su familia desolada el que le manifestamos por estas humildes lineas asociándonos sinceramente á su justo duelo.

Y al levantar nuestro espiritu en relijioso recojimiento sobre la tumba del héroe, pedimos descanso eterno á sus cenizas y resignacion y consuelo para su distinguida familia!!!

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 31 de 1869.

Noticias de San José dicen que Caravallo iba ayer por las puntas de Maciel con 150 hombres buscando la incorporacion de Valiente y Moyano. A escepcion de la escolta, lo acompañan las demas gentes sin armas.

De Máximo Perez sábese que quedaba tranquilo en Mercedes.

El Gobierno llamó á la capital las compañias urbanas del Salto y Paisandú.

Tomáronse hoy cantidad de carretas que ván á seguir al Presidente á las Piedras.

Embarcarase tropa de infanteria que seguirá á la Florida.

La Colonia y San José están pronunciadas en favor del gobierno.

La Capitania del Puerto bajó del América varios jóvenes que se iban para ese destino.

NOTICIAS DEL DIA

Antes de ayer fueron conducidos á la última morada, los restos del señor Neto, padre de nuestro distinguido amigo y ex-compañero de tareas Benito Neto.

En uno de nuestros pueblos de campaña ejercia con inteligencia y constancia, su profesion de Dr. en Medicina.

De paseo en esta ciudad, una horrible enfermedad, nos ha arrebatado este tan digno ciudadano.

Al acompañar á su familia en su dolor, rogamos al Todo Poderoso, derrame sobre ella el consuelo necesario para soportar tan horrible desgracia.

—

La cámara de Diputados reunióse ayer.

Ocupóse de asuntos sin el mayor interés.

—

Ha sido nombrado el jóven Cabot para ocupar el puesto de secretario de la Biblioteca pública, en reemplazo del Sr. Tobal.

—

El P. E. Nacional ha remitido al senado los informes y antecedentes de algunos de las *disparatadas* medidas que dictó durante el receso del congreso.

Participa á la cámara el decreto que espidió creando el Departamento Topográfico Nacionel y en el que nombra presidente de esa oficina al ingeniero Pompeyo Moneta.

Informa igualmente sobre la suscricion del Gobierno al *Nacional de la Semana* y presenta á la consideracion del Senado el contrato que celebró con el Sr. Ramallo sobre el servicio de las mensajerias y mantenimiento de Postas en la República.

Ya tiene pues de que ocuparse el Congreso.

—

Niñas aprontarse!

El Sábado tiene lugar definitivamente el gran baile del Club del Parque.

Los preparativos que hace la Comision nos hace augurar que va á estar espléndido.

—

El Dr. D. Juan M. Gutierrez, Rector de la Universidad ha remitido al Gobierno una cuenta por la suma de 19,902 pesos moneda corriente; importe de los instrumentos que han hecho venir de Europa los señores Fusoni hermanos, para los gabinetes de química y física de la Universidad.

—

Muy animado estuvo el baile que dió el Club del Plata, el último Sábado.

La concurrencia fué enorme.

Sarmiento asistió tambien.............

está dicho todo.

Mañana publicaremos una crónica detallada que nos ha ofrecido un amigo.

—

Se ha concedido patente de invencion á D. Demetrio Isola por un aparato abrómico-neumático perfeccionado, destinado á la estraccion de las materias en las letrinas, por medio de la presion atmosférica.

Tambien se ha concedido otra adicional á favor de D. Agustin Silveira recayendo nuevo privilegio en el doble caño y tubo de comunicacion al tacho que se hace la estracion de la grasa, y que ya esta patentado.

—

Publicamos en otro lugar el informe que el Gobierno Nacional ha remitido al Congreso con respecto de los asuntos de San Juan.

—

En las calles de Corrientes; Cangallo y Piedad, se han empezado á colocar los caños para las aguas filtradas.

Muy pronto pues esta importante obra estará definitivamente concluida.

—

Ante una numerosisima concurrencia representóse el Domingo en la Victoria el gran drama «El orgullo.»

Dificil nos seria determinar cual de las artistas se llevó esa noche la palma, cada una en su rol, trabajó admirablemente.

La señora Carbajo como protagonista, y el señor Morel en su dificil rol de Bernardo, fueron aplaudidos con frenesi, y llamados varias veces á la escena.

Felicitamos pues á estos eminentes artistas y á los demas de la compañia por el brillante éxito obtenido en la noche del Domingo.

—

La rifa de las obras presentadas por las escuelas á cargo de la sociedad de beneficencia ha principiado.

—

El honorable ciudadano Sr. D. Eduardo Linistona, se nos asegura va á ser nombrado Juez de Paz de la parroquia de la catedral al Norte, en reemplazo del Sr. D. Manue[l] Mansilla, que ha renunciado.

—

El 8 de este mes se juega una colosal l[o]teria de Santa-Fé, que está en circul[a]cion.

Los aficionados á los *grullos* deben [sin] pérdida de tiempo, proveerse de un nu[me]rito, —pues es casi cierto que el que com[pre] se saca.

Aprovechar pues la ocasion, que com[o se] sabe, la pintan calva.

—

Recomendamos hace algunos dias la a[gen]cia de los activos Sres. Pader.

Hoy con datos agregaremos una v[ez] mas que nos ofrece tan importante ag[encia].

Sus dueños se encargan de sacar pat[entes] para toda clase de negocio, por una [módica] comision,—trayendo naturalmente g[randes] ventajas para los que, por cualquier [causa] no pueden, correr con las fatigosas [diligen]cias que da la toma de patentes.

Con tales meritos, volvemos pues [á] la atencion de nuestros lectores [la] agencia de los señores Pader y Ca. en la calle de Bolivar núm. 72.

—

El señor D. Cárlos Marenco ha sido nombrado Juez de Paz de la parroquia del Socorro, en reemplazo del señor L[e] renunció.

Es un acertado nombramiento.

—

Se anuncia para el Sábado, un remate de gran importancia para los comerciantes de esta ciudad. Parte de los terrenos de la magnifica quinta Del Sar, situados en la importante calle de Santa Fé, se venderán por cuartos de tierra en casa de los señores Sres Varela é Hidalgo.

Para mas detalles ver el aviso en la seccion de remates.

—

Completamente fuera de cuidado ya el intrépido areonauta Baraille.

—

Nos aseguran ser completamente falsa la noticia que da un colega de que el Sr. Rocha, ocupará la vacante dejada por el Sr. Estrada, en el Ministerio de Relaciones Esteriores.

—

El teatro Colon está sufriendo completa refaccion.

Personas que han visto las obras que se piensan hacer, nos dicen quedará lindísimo.

Al fin.

—

Se nos asegura que el gobierno nacional firmará un contrato con Mr. Wright para prolongar el ferro carril tan

pronto como llegue á Córdoba, hasta los Algarrobos, 60 leguas al Norte de esa ciudad.

De los Algarrobos pueden llevarse ramales para Santiago, Tucuman ó Catamarca, y hay ya la idea de hacerlo hasta la Orqueta, que está en el territorio de Catamarca.

—

Está en circulacion una gran loteria del Uruguay, que se jugará el 3 de este mes.

—

De importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos nacionales.

Vendiéronse 446,000 pesos fuertes.

—

Ha sido nombrado por el nuevo gobierno español, como su representante en este pais el señor D. Cárlos de España,—en reemplazo del señor Sorela.

—

Mañana sube á la escena de Colon, la sublime partitura de Meyerbeer. «Roberto el Diablo.» Alerta diletantis!

—

Las mas de las noticias las tenemos que suspender, por dar cabida, al material importante que nos ha invadido.

Paciencia,—que en cambio van buenas cosas.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer

Asuntos entrados.

Una nota del P. E. acompañando al Congreso para su aprobacion un contrato celebrado con los Sres. Roldan y Matti, para la navegacion al Bermejo y esploracion del Rio Grande.

Otra nota del Gobierno Nacional sobre algunas medidas tomadas durante el receso, referentes al amueblamiento de la casa de Gobierno y sueldos á empleados.

Una nota solicitando la aprobacion de la Cámara, para los gastos de la Exposicion de artes y productos arjentinos.

Proyecto del diputado Castellanos.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Tan luego como el ferro carril central llegue á la ciudad de Córdoba se establecerá en ella una aduana de depósito.

Art. 2º Esta aduana hará sus operaciones de comercio únicamente sobre mercaderias importadas ó que hubiesen de esportarse en tránsito por la linea férrea.

Art. 3º Autorízase al P. E. N. para hacer los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, con cargo de someterlos á la aprobacion del Congreso.

Art. 4º Comuníquese etc.

Nicéforo Castellanos.

Fundado por su autor pasó á Comision.

Se trató sobre un despacho de la Comision de Peticiones, en una solicitud de D. Pedro Cocaigne, sobre perjuicios sufridos por la supresion de una catedra en la Universidad de Córdoba.

La Cámara dió el siguiente decreto «ocurra donde corresponda.»

NOTICIAS DIVERSAS

moviliario del Rio de la Plata en Buenos Aires.

DOMICILIO PROVISORIO CALLE PIEDAD 118, (ALTOS)

Director General:
D. Juan Blanco del Valle.
Sub-Directores:
D. Francisco F. Moreno.
" Pedro L. Lanus.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente:
El Director General.
Vice presidente:
Dr. D. Andrés Lamas.
Secretario:
D. Teófilo Mendez.
Consejeros:
D. Emilio Castro
« Pedro Agote
« José Martinez de Hoz
« Mariano Casares
Dr. « Cárlos Saavedra Zavaleta
« Anjel Texo
« Fernando Perez
« Antonio Lopez.

Este establecimiento empezará sus operaciones el dia 1º de Julio próximo.

Al comercio.

Se ha dispuesto dejar abierto el rejistro de inscripcion de acciones, desde la fecha hasta el dia 20 del corriente para que el público y el comercio tengan la oportunidad de suscribirse á tan sólida y ventajosa institucion de crédito.

Con tal objeto podrán ocurrir los interesados al domicilio provisorio de la sociedad calle de Piedad núm. 118 (altos) todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, dentro del término arriba mencionado.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1859.
La Direccion General.

Á los Sres. Accionistas.

Se previene á los Sres. accionistas que hasta el dia 30 del corriente se recibirá en el domicilio de la sociedad, el importe de la primera cuota de las acciones que hubiesen suscrito.

Buenos Aires, Junio 1º de 1859.
La Direccion General.

Fiera domada, fiera se queda

Mr. Cooper, célebre domador, ha estado á punto de ser victima de su destreza en el circo Napoleon.

Despues de haber hecho ejecutar los ejercicios ordinarios á sus temibles discipulos, no quiso terminar sin introducir su cabeza dentro de la boca del leon: éste estaria sin duda de mal humor; se prestó de mala gana á tal operacion; abrió sus quijadas con dificultad, y asi que sintió la cabeza de su dueño entre sus dientes, se oyó un crujido, apareciendo tres sangrias que inundaron el rostro del domador.

Cooper, conservando su serenidad, se levantó bruscamente, tiró un pistoletazo para aturdir al animal, engolosinado por la sangre, y dando un brinco hácia atras, salió de la jaula, volviéndola á cerrar en pos de si; debiendo á su proverbial sangre fria haberse podido salvar de la fiera.

Afortunadamente sus heridas no inspiran cuidado.

Dolores.

Tenemos cartas de aquel pueblo, tan importante de nuestra campaña en que nos hacen una reseña de las mejoras que proyecta la Municipalidad del partido; y nos hablan con dolor de la conducta irritante que ha observado el Sr. Cura con la corporacion y el vecindario que la han condenado enérgicamente.

Es el caso que como no habia un local tan cómodo y espacioso como se necesitaba para revestir de toda la solemnidad posible el acto de la distribucion de premios que debia tener lugar el 25 del que espira, se pidió y obtuvo primero del Sr. Provisor y Vicario General y despues del Sr. Arzobispo la autorizacion competente para que la distribucion se hiciera en el Templo.

Cuando el Sr. Cura fué requerido, segun decia el Sr. Arzobispo para que el acto de la distribucion en el templo se hiciera de acuerdo con él, se negó terminantemente á consentirlo y cerró sus puertas.

No es esto todo: ese sacerdote subió al púlpito y atacando á las autoridades del distrito quiso hacer entender á sus feligreses que desde ese momento pesaba una escomunion sobre el alma de aquellos que concurrieran al acto de la adjudicacion de premios.

Lo sentimos de veras; pues hemos pensado hasta hoy que el señor Cura de Dolores era un sacerdote bastante ilustrado.

Dejaremos este desagradable incidente de que creemos ya tiene noticia el Gobierno de la provincia y nos ocuparemos de la marcha administrativa de aquella Municipalidad.

Ahora acaba de oficiar al Gobierno pidiéndole la autorize para mandar practicar una mensura del Ejido. Para atender á los gastos y honorarios de esa operacion cuenta la Municipalidad con el producido de las chacras y solares que están abandonadas unas, y mal habidos otros.

Ha remitido al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas durante el 1er. trimestre del presente año y ha pedídoles tambien 20,000 para mandar practicar algunas reparaciones en las oficinas del Juzgado.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 29 y 30

CEMENTERIO DEL NORTE.

Ana Amorin, Argentina, 2 meses fiebre.
Domingo Um, 1 dia, mal.
Mariano Echanagucia, Argentino, afeccion.
Marcelino Neto; id 60 años, congestion.
Un cadaver remitido por la policia.
Ramon Suares, Argentino, 2 años fiebre.
Francisco Picherel, Frances, 36 años, pulmonia.
Maria Monserrat, Africa, 60 id, tétano.
Miguel Lagerarcha, Argentino 4 id, inflamacion.
Francisco Chiron, id 60 id, pulmonia.
Agustina Sivas, id 50 id, id id:
Timoteo Martimey, id 6 dias mal.
Severo Silvorello, id 3 meses, crup.
Eugenio Rey, id 36 años, llagas.
Casildo Peñalva, id 84 años pulmonia.
José Sarivotto, id 8 dias, tétano:
Pedro Gomez, id 80 años, lenitud.
Socorro Vivar, id 60 id, llagas.
Benita Pacheco, id 40 id, bronquites.
Gavino Salazar, id 13 id, congestion.
Maria Llazori, Italia 70 id, fiebre.
José Laborda, Argentino 2 id id.
Enrique Ardino, id 1 id, pulmonia.

CEMENTERIO DEL SUD

Juan B. Bequé, Oriental 16 años, tifus.
Martin Gonzalez, id 18 id, heridas.
Manuel Fernandez, Brasil 32 id aneurisma.
Tomas Guerra, Portugues, 80 id, lenitud.
Juan Mergassi, Italia 23 id, fiebre.
Roque Caballi, id 21 id, viruela.
Miguel Miacabelli, id 5 id, cólora.
Justo Montero, Argentino 41 id, tubérculos

—

Ha fugado recientemente de esta ciudad un comerciante, llevándose la suma de 100 mil francos pertenecientes á su sócio.

Despues haremos conocer del lector el nombre del ladron.

—

Les presento á mis lectores á Doroteo Aguilar.

Este viviente no es un aragan que digamos, pero sin mas vicio que empinar el codo de vez en cuando, no necesita matarse para sufragar el gasto que le ocasiona el de 35 grados, y solo se ocupa en tocar el piano por la noche en los conventillos.

El sábado su presentó en la calle de Artes número 5 y como el dueño de alli no tuviese la voluntad de oir sus melodias se negó á abrirle pero Aguilar que ya se habia escedido en sus libaciones sacó una navaja y le tiró varias puñaladas logrando inferirle una herida mortal en el vientre.

El hecho tuvo lugar á las diez y media de la noche y momentos despues los agentes de la seccion 3ª se apoderaban de su autor y lo encaminaban al hotel del gallo de donde se ha pasado á la cárcel pública.

Varias veces ya ha sido este prójimo puesto en la cárcel, por causas análogas.

—

Pues señor, no hay mas que estamos minados de ladrones.

No hay dia que no se hagan dos ó tres robos tanto en la campaña como en la ciudad.

El Juez de Paz de San Fernando dió cuenta á la Policia ayer de haberle sido robado en aquel partido á un señor Costa la suma de diez y siete mil pesos, cinco libras esterlinas dos cóndores varias otras monedas de plata y dos revolvers

Adjuntó la filiacion del autor de este escamoteo y ya ha sido tomado.

Como se ve no deja la policia de hacer proezas con sus entidades negativas y ningunos elementos.

—

Otro robo.

Un perillan que apenas cuenta doce primaveras pasaba ayer por el registro de los Sres. Molina, y como no viese á nadie tomó una caja de pañuelos y en seguida las de Villadiego; mas siendo visto por los vecinos fué aprehendido y conducido á la Casa Central.

—

El juez de paz de Pila remitió ayer á la policia un individuo desertor de un batallon de línea.

CRÓNICA LOCAL

El Viernes se recibió Mandinga del Ministerio, donde tanta diablura hace.

Conde como es tan chusco, sin duda para festejar su venida de Mandinga puso en escena *El Diablo en el Poder*, y la empresa de Colon *El Fausto*.

La *Tribuna* pedirá mañana la horca para Conde y Guimaraens, y diez mil azotes para mi por haber hecho notar la burla, pero yo me reiré, y diré humildemente que para mi pobre juicio, la venida del *Diablo*, se debe festejar con una *diablura*.

Villergas es un ignorante—Decia en el Casino cierto mozalvete.

La vida en el chaleco, que dicen es muy chistosa obra, tiene un argumento muy tonto un hombre que todo lo tiene en el chaleco.

—Convenido, dijo un defensor del gran Villergas, pero *El Joselyn* de Lamartine, no tiene mas argumento, que los amores de Joselyn y una niña.

—Tambien, añadió otro, muestra ser Villergas un magnifico satirico, cuando haciendo uso de un argumento tan pobre, hace reir al lector cuarenta y ocho horas seguidas.

—Pobre Villergas, dije yo; si supiera que la «vida en el chaleco» iba á ser juzgada por semejante *notabilidad*, no la hubiera escrito: ¡pobre Villergas!

Prevengo que quien asi ataca al notable critico español, era un doctor de caja de fósforos, gran partidario de los Sarmientos (con corazon de cepa.)

—

En una reunion—de gente bien humorada, se trataba sobre lo imbécil que era un soltero, que deseaba casarse.

—Señores! dijo Remilgo Sotera, yo opino, que el que se quiera casar, se le deben de pegar doscientos azotes, y no permitir que se lleve á cabo tan descalabrada idea.

—Yo, señores, añadió Pipertito Visagra opino, que al que se quiera casar, se le haga el gusto inmediatamente, con la estricta condicion de no dejarlo media hora viudo (si fuera tan feliz.)

—Camaradas! aulló Berruguita Sentera, yo soy de parecer que, al que sea tan desgraciado para querer contraer matrimonio, se el debe encarcelar, y cuando se le pare la afision, y per consiguiente pueda apreciar el servicio que le han hecho se le obligue á contraer matrimonio inmediatamente.

—

Estoy mas pensativo—Que un gorro de dormir; como decia un autor muy conocido, y mas caviloso que un hombre despues que se ha casado, como decia...... el que lo dijo.

Figúrense ustedes que por mas que *cavilo*, no puedo acabar de *cavilar* el medio de que un mortal no tenga acreedores.

—Irse á la isla de San Balandran dirá uno.

—Lo que no se quiere tener se pierde, dirá otro, ó uno se vale de medio para que le roben el objeto que no quiere.

—¡Pero quién roba á un acreedor! Primero se roba el derecho de mirar, ó la forma á un caballo........

Voy á proponer un medio muy seguro, para no ser deudor ni acreedor.

Si no quiere ser deudor, no acepto nunca nada, y sobre la marcha conviértete en sastre ó en zapatero.

Si no quieres ser acreedor, no dé nada á nadie, ni las gracias y vivirás tranquilo pues te deberá.

—

Behety caminaba—muy pensativo por la calle, siempre acompañado (como Mackarian) de su gran sombrero.

—¿Qué tiene amigo? preguntóle uno, compadecido de la situacion del gallardo Behety.

—Busco, respondió este, el medio de no tener jamás peloteras, ni verme obligado á andar á cuchilladas, ni de tener siquiera que cambiar con otro palabras ágrias.

—No caviles mas, amigo, contestó el del colosal Behety.

Si tu no quieres andar en esos pasos, si quieres ser amigo de todos los hombres que conozcas, olvidate que existen las mujeres y es probado.

—Cierto dijo este, ahora me acuerdo que oí á Benigno una modificacion al refran *no hay mal que por bien no venga*.

No hay mal, decia Benigno con el pelo herizado, *no hay mal que por mujer no venga*.

En mi pais que no—Recuerdo en este momento, sucedió una escena muy chusca, entre un loco y un cuerdo (sin epigrama)

La convalescencia de este pais, tenia una gran reja de fierro del lado de la calle.

Hallábase sentado en la dicha reja, y mirando á la calle, un pobre demente conocido por el nombre de *Liendrecita*.

Acertó á pasar por la calle un viandante, que fué llamado por el ya dicho loco.

Acercóse este con curiosidad al loco, estrañando su llamado.

—Señor, dijo el demente, lo llamo á vd. para darle un consejo; decirle nunca se fie vd. de los locos.

Tanta gracia causó al viandante la chuscada, que se retiró dando al infeliz un poco de dinero.

—Señor! señor! gritó este, venga vd.

El hombre volvió sobre sus pasos, creyendo que el loco le iria á dar otro consejo; mas cuando estuvo cerca de las rejas, el demente lo asió del pelo y lo empezó á castigar diciendo:

—¿No te dije animal que no te fiáras de los locos? ¿no te di el consejo? ¿no has hecho caso, pues toma, toma.

En duras penas se vió nuestro individuo para separarse de las garras del loco, quien ya lo habia magullado.

El consejo del loco me lo guardo yo, para cuando algun presidente me llame á su despacho para darme un empleo.

No me fiaré de los locos.

Teatros.

El tiempo despues de haber sonreido á todas las fiestas, como una niña de quince años, á su futuro dueño y señor, anoche empezó á hacer morisquetas como una paqueta ná á quien su dueño y señor ha rehusado el *polison* pedido.

Una lluvia feria y penetrante como una *hironia de Orion*, hácia las calles terribles como un anatema de los «Intereses Argentinos,» y en consecuencia de esto no habia en los teatros sino aquella falanje de valientes, que no dormirian tranquilos, si se les hubiese escapado una funcion en sus teatros favoritos:

Yo que á la par de muchas otras cualidades que por mi modestia callo, pertenezco tambien á esos valientes, me puse mi par de granaderas, me emboce en mi capa, me calé el chambergo, y me encaminé hacia el Argentino, teatro por ahora de mis delicias, y no solamente de mis delicias, sinó de todos aquellos que adornan el espiritu frances del verdadero buen tono, interpretado por artistas que no se ven ahogados á cada momento por nubes de humo y de vapores de cerveza.

No es que no me guste fumar y tomar cerveza pero como dijo Salomon hace cuatro mil años, «todos tiene su tiempo».

Ademas, este humo del cigarro y el vapor de la cerveza, impiden la presencia de esta coleccion de preciosas caritas que alegran tan dulcemente al espectador, y que en todas partes del mundo, han dado una fama tan picante á nuestro teatro.

Asistí pues á la representacion de la «Belle Helene.»

Esta magnifica opereta tan bien interpretada por los buffos, fué escuchada con indecible placer, por la selecta concurrencia.

«La mise en Scene», es brillante; los trozos musicales son perfectamente desempeñados, y el efecto total, no podria ser mas satisfactorio

Sobre los trabajos individuales de cada artista, ya he omitido mi opinion y hoy apenas agregaré que pocos serán los teatros, mismo en Europa, que tengan un *Calchas* mejor que el Sr. *Mollard* un *Menélas*, macocasse que Pelva, un *Paris*, mas deliciosamente interpretado que Rosier, una *Helene* mas *reina du quar du monde*, q' la Renaudy.

Las dos *ajax* son una creacion del tipo mas natural de la imbecilidad, pero de la imbecilidad que hace tantas cosquillas en el *Diafragma*, que un pobre cristiano se destornilla de risa.

La Sta. Kieffer desempeñó muy bien su rol de *apoderada* de la *Belle Helene*.

En una palabra la *Belle Helene* estuvo la noche del domingo perfectamente desempeñada por parte de toda la compañia, distinguiendose como he dicho antes los principales actores.

Para el juéves nos promete la gran opereta en cinco actos *le pont des suspirs*, en la que tomará parte la distinguida artista, que tantos ratos agradables nos ha hecho pasar, *Jeane Philippe*.

Blas petit.

—

Esta noche se pone en escena en el argentino la preciosa zarzuela en tres actos, *El Dr. Mandinga en el poder*.

A mas de ser una zarzuela de actualidad, pues como vds. saben es representada por el Dr. Velez y compañia, tiene una música de las mas escojidas.

A divertirse al Argentino.

—

El Sr. Astort. Nuestro querido amigo Astort piensa dar su beneficio en la semana entrante.

Las buenas cualidades y simpatias que tiene entre nosotros, le prometen para esa noche una aureola mas que coronará su brillante y florida carrera de artistista.

A mas de ser un artista sobresaliente, es este jóven un buen amigo, y en fin tiene todas las cualidades mas recomendables para que sea protejido por nuestro público.

Aprontarse pues para el beneficio.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1869.

Las transaciones abrieron á las 12 3/4 de dia, con una venta de 10,000 ps pta para entregar hasta fin de Junio al 54 y 3/4 p§.

Apesar del fuerte vencimiento como fin del mes, las ventas en proporcion de aquellos que han ascendido á 5 371,000 ps pta han sido poco importante

Los precios quedaron algo flojos.

Vendidos	446,100
Primer precio al contado	55
Siguientes	55 1/2 55 7/8
Sábado 5 de Junio	
Varios plazes	55 1/2 54
Ultimo al contado	54 7/8

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al contado	280600	ps	pt	55 55 1/2 54 7/8
Junio 1º	10000	«	«	54 7/8
Idem 15	20000	«	«	55
Idem 30	65500	«	«	55 1/8 55
Idem 30E	20000	«	«	54 3/4 54 7/8
Idem 30D.	20000	«	«	55 1/2
Julio 31	10000	«	«	54
Agosto 31	10000	«	«	55
Setbre 30	10000	«	«	54

IMPORTACION.

Se acabó de faccionar el cargamento de vino tinto catalan marca Gasset, por Libertad de Génova y Tarragona á ps fts 43 en dep.

Se coloco un cargamento para los rios, de Carbon de Cadiff al rededor de ps pts 14 en dep.

Se fracciona yerba de Paraguá de 49 á 51 ar, desp.

De depósito.

200 barricas azucar refinada algo umeda ps 73.
170 bordalesas vino Burdeos C. F. ps 688
120 id id id 620 dés.
100 cajones aceite Español en lata ps 123 id.
600 bols nueces de Chile id 42 id.

Frutos del pais.

En los Mercados y Estaciones.

400 arrobas lana mezcla buena Norte 44
350 id id id baja id 37.
300 id id borrega id 20
500 id id mezcla regular 40
600 id id mestiza id id 47
250 cs vs campo id 128.
400 ar sebo carnero en paazas 38 1/2

En plaza

900 docenas cueros lanares de Entre Rios al barrei 7 1/8 y 8 rls lib.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Mayo 31—2 p m.

Papel 86 1/2—1000 cueros Entre-Rianos 62 oro.

Reventa 4000 cueros americanos, 59 á 60 oro.

El gobierno recoje carretillas para enviar armamento.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Londres «Rawena»
Rotterdam «Richard»
Cardiff «Dos Marias»
Liverpool «Flamsted»
Puerto alegre «Lesena Biesmenthal»
Janeiro «Phidinto»
Valparaiso «Bobicito,»
Barcelona «Catalina»
Paranaguá «Favor»
Marsella «Eastern Star»

DESPACHO DE ADUANA

Artículos diversos

V Casares—267 barras y 466 atados fierro 310 planchas de id y un arado.
B Stokes—2 caj cuchillos de punta 1 barrica molinillos 6 caj glorietas de fierro,
Oliden—15 tachos de fierro.
Boyd hnos—200 tonel carb de piedra:
Dillerman—30 cuñetes puntas de paris.
Milligan—1 caj de fierro.
Chas—13 id ormamentos de yezo y una figura de zinc 1 barri, tierra.
Luders—3 caj hachas emdreonadas.
Comisionado del gas—291 tonel carb de piedra 1 id pzas papa medidores de gás:
Bronell—6 caj bramante 15 id ponchos de paño 17 id rd id 28 id id,
Gilmour—5 caj coleta.
Ferber—9 id zarazas.
R Hopmam—2 caj medias largas crudas.
Watson—2 btos zarazas anchas y lienzo.
Kholsted—1 caj cortinas.
Delfino—1 caj toallas de hilo,
Perisse—7 caj sombreros para hombre y niño de castor felpa y pelo de lievre gorras de paño
B Stokes—8 caj camas de fierro y de bronce.
Gueydan—1 id utiles para relojeros &.
Amal—2 id arte merceria surtida.
Jiaac—1 id chaquetones de paeo piloto.
Simmermam—1 caj ropa para uso porttcular.
Dupuy—2 id pañuelos servilletas cuellitos batas zuávas camisolines corpiños.
Ferber—58 caj camisas pechod chilo calsoncillos de algodon camisolines vestidos de bautismo sombreros de felpa.
Delfino—1 caj rombreras de paño.
Caride—1 break.
B Stokes—1 caj marquesas de fierro.
Bosé hnos—1 id pañuelos rebozo de lana 4 id jenero de lana para vestidos&.

MARITIMA

Ultramar—Dia 28

Havre el 8 de Abril barca francesa Santiago 460 tons cap Leroy á Bemberg y Ca. á Delaung, 14 caj paños á Bemberg, 11 caj tejidos 8000 boldozas 25 btos sombreros 6 caj porcelana á Seje y Ca. 2 caj papel 3 Kruner 13 cjs cigarros á Luders á bltos merceria 2 caj tejidos 5 caj mers á Dillermann 15 caj cigarros 1 caj muestras 5 caj muestras 5 casc 45 caj quincalleria á Brandes y Ca. 1 cjn algodonos á Moniguillot 9 caj pianos 1 cjn velocipedos á Hourriete 7 blto quesos 8 cjs id 15 caj chocolate á Boie hnos 13 caj chales 1 cjn muestras á Etchepareborda 2 bltos porcelanas 4 caj mers á Kohlstedt 10 bltos mers á Chenz 3 caj cigarros á Amoretti 7 cajs mueblos 26 id porcelana á M Duduis 1 cjn libreria á Harismendy, 2 caj mers á Caillant 1 bto id á J Videla 4 caj calzado á Ubab y Ca. 1 cjn mers á Mo et 100 caj vino á Nolte y Ca. 6 caj champagne Summermacher 2 caj carton á E Laroze 4 caj papel á la orden 14 caj muebles 1 caj artc de viaje 2 caj mercancias 12 caj vino á Curuchet 7 caj pieles á Sent y Ca. 1 tejidos á Estenet 4 caj papel á Bazil e hnos 1 cjn sombreros á Fels 3 caj paños á Sigles 10 bltos quesos á Ebbinghaus 7 caj elásticos 14 caj sombreros 44 caj mercs á D Hill 2 caj tinta á Lamarque 1 bto frutas á E Furt 7 caj juguetes á Perisse 3 caj sombreros á Challe y Puy 7 caj pianos 4 Chaus 3 caj cigarros 1 caj muesiras á Behmidt 2 fard tejidos á Reabarino 4 caj mers á Pequin y Ca. 6 crj sombreros á Stellfeldt 1 cjn mercs á Patois y Ca muebles á Wedekin 7 caj camisas á R Bosi 5 bultos tejidos á Griet 21 cjn muebles á Fusoni 8 bltos pianos á Lezica y Ca. 2 caj sedas 12 id cuchilleria á Rodes y Ca. 2 caj tejidos á E Pasques 8 piedras de molino á W Krey 1 caj mers á Mallmann 37 caj tejidos 3 caj muestras á Louton 4 caj tejidos á Manigot 2 caj sombreros á S B Dupuy 5 caf ropa á A Fontana 1 bto merceria á C M Soly 6 caj tintas á LadVocat 2 casc clavos 1 caj mechas 1 barril y 5 caj mers á J Parraviciho 4 caj porcelana á Astoul 3 btos talabarteria á A Ocampo 4 bltos muebles á J A Gollan 8 btos sombreros á Bustamante 1 blto mors á Belaustegui 4 btos drogas á N Guelte 5 caj frutas á J Cottey 1 bulto mercs á J Baron 6 caj droras á Nouguier 11 bltos resortes á Shaw 138 caj mercs á J Voilai 52 caj y 2 barricas clavos á Demarchi 54 cajs perfumeria 13 ácidos 1 caj drogas á Cocqueteaux 34 caj ropa 12 caj mers á P Quesnel 5 caji mers á Estouh 1 caj mercaecias.

Burdeos el 17 de marzo bca francesa Riviere de Abord 520 tons cap Duverdier Pequin Petil y Ca. á la órden con cargamento general.

Rio Janeiro el 22 del corriente y Montevideo el 28 del corriente vapor frances Aunis 897 tons cap Jiache con 119 pasageros y cargamento generall

Sarannah el 14 de enero berg Américano Crimea 314 tons cap R G Waterhouse á S B Hale 5966 pzas madera con 199767 piez 8000 tablas para ceaco.

SALIDAS—27.

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto.»
Uruguay id ingles «Saturno.»
Colnia, vapor id «Naposta.»

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

8ª funcion del 2º abono.
Para el miércoles 2 de Junio de 1869.

Roberto el diablo.

El rol de Isabel será desempeñado por la Sta Siebs.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

5ª funcion del 3º abono:
Para el Martes 1º de Junio.

Se pondrá en escena la preciosa cómedia en 3 actos titulada.

LO QUE ESTA DE DIOS.

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sta. Candelaria, Sra. Valentina, y los Sres. Cubas, Carbajo y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza,

El jóven audaz.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1/2.

NOTA—Está en ensayo el drama de costumbre «Cecilia la Cieguecita:» El mártes 8 para beneficio de la Sra. Carbajo «La Saboyana ó la Gracia de Dios» y la peti-pieza «Asi son todas.»

ARGENTINO

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para el martee 1º de Junio de 1869.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos y en verso, de D. Francisco Camprodon, música del maestro Barbieri, titulada:

El diablo en el podet.

BOUFFES PARISIETS.

Sous la direction D'Hote
3ª representation du 2º abonemente.
Joudi 3.
1er représentation
LE PONT DES SOUPIERS.
Opéra buffe en 4 actes de M. J. Offenbach.

N. B. L'administration a l'honneur de prévenir le public que le prix des plaur est finé come suir.

Entree .... 10 S.
Lunette .... 15 S.
Tertullia .... 15 S.
Cazuella .... 5 S.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mardi 1º Juin 1869.
JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIE.
Opéra comique en un acte.
LES DEUX SANS CULOTTES.
Vaudeville en un acte.
LA CONSIGNE DE est ROUFLER.
Vaudeville en un acte.
à 8 heures.

NOTA—Lundi prochain bénéfice de Mr. Mogne.

AVISOS

Se necesita Una cocinera que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones Esmeralde 232 1/2 altos. p3 j1º.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 300 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Gior Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Junio próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova,

Admite carga de pasegeros de 1ª. 2ª, y 3ª. clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª. clase fts. 140 | 2 clase fts. 100 | 3 clase fts. 60

Para tratar por fletes y gasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p15 j1º.

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

LOTERIA DEL URUGUAY
4000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 3 de Junio

Los billetes son impresos en papel mahon, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	....	4000 patacones
1	de	....	500 «
1	de	....	200 «
2	de	....	100 «
3	de	....	50 «
15	de	....	20 «
30	de	....	16 «
100	de	....	12 «
347	de	....	10 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Mayo 20 de 1869.

LA EMPRESA

139 MAIPU 139
Productos y manufacturas de Angers

GUSTAVE HAMONET REPRESENTANTE PARA LA AMERICA DEL SUD

REFERENCIA A LOS Sres PAUL LADVOCAT Y Ca.

GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO
PIZARRALES DE ANGERS	DIPLOMA DE HONOR	SARRET TERRASSE DE ANGERS
	F. Besnard y Genest de Angers	Paraguas de seda
		Id de algodon
		En cas
Pizarras para techos	Hilanderias y cordelerias mecánica.	Sombrillas
Baldozas de pizarra	Cables de alambre	Baños de mar
Meaderos de id	Cables de cañamo	Mangos de todas clases
Mesas de id Etc., etc., etc.	Sedales de pescador etc.	etc. etc.

MEDALLA DE ORO

Hilo para zapaterias y talabarterias de *Joubert Bonnaire et Ca. de Angers.*

MEDALLA DEPLATA DORADA

Botines y calzado de *Liard de Angers.*

Tratando con *Gustave Hamonet* representantes de estas casas los señores negociantes, emprendedores y propietarios, tienen una gran ventaja—1.º Obtienen todos estos artículos directamente de fábrica—2.º Evitan los gastos de comision—3.º Compran á los precios mas bajos—Las muestras están á la vista—139—MAIPU—139.

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido un escritorio de comisiones, consignaciones y despachos de aduana que jirará bajo la razon social de Alvarez y Berdia, calle Piedras núm. 55 donde atenderemos las órdenes que se dignen darnos las personas que nos favorezcan. p3 J1º.

Patentes En el escritorio calle de las Piedras núm. 55 se encargan de hacer despachar patentes por una ínfima comision, las personas que deseen favorecernos padrán traer el boleto de la comision clasificadora y la patente vencida.
Alvarez y Berdier p8 J1.

El que firma Avisa al comercio y á sus amigos q' ha traslado mi casa de negocio á la calle de Buen-Orden núm. 15:
Pedro R Arrequia p3 J1º.

200 $ Un pobre jornalero que no vive mas que de su trabajo ha perdido una cartera de apuntes que solo á él interesa el que la entregue en la calle de Córdoba 327 recibirá dicha gratificacion. p3 J1º.

Se alquila En el Pueblo de Moron una buena casa inmediata á la estacion: ocúrrase al escritorio calle de San Martin núm. 182. p2 J1º.

Importante Remate es el que se efectuará el Jueves 3 de Junio á las 3½ de la tarde; de la gran finca calle Rivadavia esquina de Maypú, en lotes chicos al alcance de todos los comerciantes que necesiten para negocio, locales centrales, y que no quieren ser sacrificados con alquileres altos, no deben perder esta brillante y única oportunidad de comprar lotes á su gusto desde 6 á 18 varas de frente ó el todo, esto está situado á solo dos cuadras de la Plaza de la Victoria y como agregado esto los titulos son de lo mejor y la venta forzosa no hay que descuidarse con la hora señalada, mas datos en todos los diarios ó los dará el martilllero calle Maypú 107 donde están los planos para las obras que se puedan contruir. p3 J1º.

CASITA
Se precisa 1 chica á inmediaciones de la plaza de la Victoria, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J G que será atendido.

Aviso interesante En la Lonfiteria de Cabildo Victoria y Bolivar se ofrece sacar patentes por un precio módico y con toda prontitud. T. p15 j1º

Bolsa de comercio Asamblea general de socios, Habiendo concluido el plazo acordado para oir propuestas de terrenos para el nuevo epificio de Bolsa, la Cámara Sindical convoca la asamblea general de socios para el viérnes 4 de Junio á las 3 de la tarde á objeto de que ella decida cual de los ofrecidos debe aceptarse. —Buenos Aires Mayo 31 de 1869.
p4 j1º El Secretario.

Para la ciudad Y campaña se ofrece un tocador de piano para baile á 30 ps por hora, tambien afina pianos á un precio módico, las personas de los pueblos sercanos pagando el tren serán atendidas al momento. Dejar una esquelita en la calle de Córdoba núm 331 con las iniciales V. S. á cualquier hora del dia. p3 j1º

ANTONIO ZUNINI
REMATE E MUEBLES
PARA
EL MARTES 1º DE JUNIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermano; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TOA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Té Souchong Congon A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

Té fino de la China, el lejitimo Caravane Mandarin Tea en cajitas de plomo garantido por la marca L. J. se espende en esta plaza únicamente en la libreria nueva Cangallo núm. 89. p15 m21.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.
Sus célebres amargos estomacales siempre á venta. p30. m18.

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno, se le pagará bien, Esmeralda 39.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

REMATES

Cárlos Ristorini

Judicial.

De una casa central.
Situada calle de San José núm. 77.

El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentería de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:

El terreno tiene 12 1/2 varas de frente al Este y 18 1/2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. m/c no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes que son 105,150 ps. m/c.

Para imponerse de las tasaciones y de los títulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.

NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos m/c mensuales.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De un terreno situado en la ribera del canal de San Fernando, entre la casa del señor Nochetti y la de Boreano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias el que linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El domingo 13 de junio á las 2 1/2 en punto [y fijense los interesados que si decimos á las 2 1/2 en punto, no es para vender á las 3,) se rematará dicho terreno á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; y es como sigue:

Este terreno está ubicado en la ribera del canal de San Fernando, punto estraordinariamente comercial y de un porvenir incalculable por los muelles que se están contruyendo bajo la direccion del inteligente progresista señor Hopkins,

El terreno tiene 24 varas de frente al N. O. por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 álamos grandes.

La 1ª tasacion de este terreno ha sido de 72738 y habiendo ordenado el señor Juez una retasa, esta 2ª tasacion es de 48418 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 32300 pesos moneda corriente.

NOTA—Hay un tren que sale á la una y llega á las dos y quince minutos, debiendo efectuarse el remate á las dos y media en punto. Para imponerse de las tasaciones, títulos ocúrrase á la oficina del señor Piñeiro, adscripto á la escribania del señor Mnnilla y por otros informes al escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO
De una gran casa moderna.
A la mas alta postura.

Situada calle Independencia núm 307, entre Salta y Santiago del Este; calle empedrada alumbrada á gaz.

El Domingo 6 de Junio á la 1 en punto,

Se rematará precisamente á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta esta buena finca central; cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
De un buen terreno.

Situada calle de Tucuman entre Andes y Ombú.

El Domingo 6 de Junio á las 2 1/2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno; el único en venta en esa manzana; cuyo pormenor se dara mañana.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesto su terreno de 9 metros 9.59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas, 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380.000 ps m/c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos m/c. Para todos los titulos y las acciones á casa de los rematares Tacuari 137.

M. Benza y Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil D D. Emilio Agrelo de la goleta nacional soberbio Geronimo que se encuentra en la boca del Riachuelo frente á lo de casares y pertenecientes á la testamenteria de don Fortenato Bertaloti.

El dos de junio á la 1 se rematará á la mas alta postura y al contado la espresada goleta, la cual se encuentra lista para navegar siendo su tasacion de 38900 ps no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 2,474 pf. Por mas pormenores á los rematadores Victoria 379 y 381.

POR EL MISMO
En su casa Victoria 179 181.
De comestibles y bebidas.

El viérnes 5 del próximo junio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En la plaza del 25 de Mayo á donde estará la bandera de remate.

El juéves 3 de junio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 2 carros con sus guarniciones correspondientes.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate de caballos de los montes Grandes escojidos de las principales caballadas por el inteligente señor don Martin Zarzo en su casa Victoria 154.

El miércoles 2 de junio á las 2 se rematará á la mas alta postura y al contado los magnificos caballos que á continuacion se espresan.

Un caballo colorado sobresaliente para paseo, uno id id saino crinudo 1 linds doradillo, 1 sobresaliente caballo tostado una yunta de malacaras, un lindo picaso negro crinudo, un blanco manchado, un bayo amarillo muy manso y bueno, 1 sobresaliente colorado, un saino grande, 1 hermoso picazo, una yunta de sainos muy trotadores, 1 lindo ruano, 1 hermoso colorado crinudo y otros caballos como para coches.

Llamamos la atencion á los aficionados á caballos buenos y lindos de los que venderemos el 2 de junio que es una caballada sobresaliente y los interesados pueden pasar por nuestra casa á examinarlos desde hoy hay algunos en eshibicion.

Al mismo tiempo—Una yegua de paseo sobresaliente.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los señores Jorge Brounell y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 19

El Mártes 1º, Miércoles 2 y Jueves 3 de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de mercancias inglesas recien introducidas en plaza, cuyo permenor se dá á continuacion.

ALGODONES—Zarazas de todas clases, para vestidos y camisas, id de colcha, percales, bramantes finos, lienzo tabla, tablon fino, id asargado, uso doméstico, madapolam, listado, cotin, coleta, camisetas, calzoncillos de punto, medias largas y cortas para hombre, id blancas para señora, id para niñas, camisas vista de hilo, id de algodon, gimghums, pañuelos algodon pintados; id de yerbas, bombasi, jergas, tela de poncho, alemanesco, tohallas, tiras boreadas, chuse.

LANAS—Paño de poncho de pura lana, id mezcla, id piloto, id castor, ratinas, paño angosto negros y azules casemir negro, id azul, bayeta de pellon, id de dos frisas, pellones franela blanca y de colores, camisas crimea, un gran surtido de pañuelos de rebozo, cortes de chali, chalies en piezas, medias para hombres, señora y niñas, camisetas, tapados de señora, y garibaldinas, jergones, boas de lana.

VARIOS ARTICULOS—Brin de hilo, toallas de id, alemanesco de hilo, de varios anchos para sábanas, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, foulares de seda, genero mescla para vestidos, sombreros de castor id aterciopelados.

A LOS ROPEROS—Se les llama la atencion muy especialmente sobre el surtido de ropa hecha, que consiste de:

Un surtido variado de ponchos de paño largos y redondos, chaquetones de paño piloto y castor de muchas clases, trajes completos de casimir, pantalones, chalecos etc.

Nota—Todos estos articulos van á ser realizados por bulto entero como es de práctica por esta casa, y la

Tomas Gowland.

En su casa Defensa 114 De 2,000 bolsas harina fresca.

El 2 de junio á las 12 en punto se rematarán con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

De otra pertenencia ... barricas harina de norte américa recien llegada.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa Defensa 114.

El mártes 1º de junio se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar blanca pernambuco. 40 id de la habana, 100 barricas harida de norte América, 500 arrobas palito inglés 100 bultos té, 1,000 latas dulce guayaba, 100 id dulce membrillo, cien mil cigarros hamburgueses, 200 cjs cohetes de la india, 25 cascos cognac francés, 100 cuarterolas vino seco, 50 latas tabaco picado, 100 rollos id negro del Brasil, oporto jerez 2ominillo, 50 bultos yerba parnaguá 50 id micionera, 00 cjs pasas de higo, 50 bordalezas vino francés, 100 cjs fideos de génova, 100 doz naipes españoles cien id franceses, cien resmas papel de carta, cien cjs licores franceses 50 arb papel de envolver cien fanegas sal de Cádiz, 50 bolsas porotos y garbanzos, 30 sacos nueces de Chile, 20 carriles aguartiente 30 id oporto y vino jerez cincuenta damajuanas vinagre, 50 farditos hilo acarreto y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora 25 cajas tabaco americano clase superior.

En seguida—100 rollos tabaco del Brasil.

POR EL MISMO
Importante
En su casa Defensa 114.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora aleman. El miércoles 2 de junio á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos. Un grande y variado surtido de:

Paños castores y casimires de invierno de las mejores clases, chalones de lana y pañuelos de rebozo, merino negro y cachemir, género de vestido de lana gustos nuevos, corsés para vestido, pople, razo de lana, pequines negros, medias de señoras y niños, pañuelos de mano de algodon, zaraza de lulo y de colores, género para pantalon de algodon y mezcla, zaraza de colchas, pañuelos de la India, mantas de algodon, casimires en cortes y piezas, género de medio luto para vestido, tartan, bombasi lizo y labrado, frazada riberteadas, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisetas sargadas id á la crimea id con chaleco, calzones de señora, colchas blancas de algodon, mantitas de guipure, zaraza para vestido lindos gustos, bramante de las mejores marcas, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas, tapados para señora, pañuelos de mano dobladillados, id de lana para el cuello y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa 114
Por cuenta de varias casas
De efectos ingleses, franceses y alemanes

El jueves 3 y viérnes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO
En el depósito Bolivar 159.
De 200 octavos barriles de vino generoso

El viérnes 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 200 octavos barriles de vino generoso.

POR EL MISMO.
En el depósito de aduana Méjico 161.
De 100 pipas vino carlon por liquidacion.

El viérnes 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

100 pipas vino carlon de superior calidad por cuenta de quien pertenezca y por liquidacion de un negocio.

José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 203, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, y veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo á norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y ... cuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de ... pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps m/c (67, 865 ps.)

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps m/c [66, 765 ps].

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle centrica empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requiere mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste, siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales m/c (152,570 5 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sur por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m/c (45,294 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud, lo que reducido á varas da al frente diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps), no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden de mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno asciende á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps m/c no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde, se han de rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existentes en el partido de Quilmes cuartel 5º donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por el frente con terrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes.

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra, dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las venajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valiosa propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; per S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los señores Puig y Maciá, Perú 77. Por liquidacion.

El juéves 3 y viérnes 4 de junio á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

Se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de mercaderias propies para la estacion.

El detalle se publicará oportunamente.

P. Brunet.

En su casa Reconquista 130.

El juéves 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán sin falta alguna y dinero de contado, una selecta coleccion de árboles frutales como peros, manzanos, ciruelos, damascos, guindos, membrillos del Japón etc., plantas de adorno, rosales é infinidad de plantas todas á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Federico J. Miró

Notable é importante. De la gran finca calle Rivadavia núms. 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191 y 193, esquina Maipú núm. 2 4 y 6 conocida por de Hué y por cuenta de quien corresponda, en lotes, fijarse mucho y alerta.

El jueves 3 de Junio á las 3 1/2 en punto se ha de venderá quien mas diere en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores, esta magnifica finca esplendidamente situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria ó mejor dicho en el riñon de la ciudad y el punto mas comercial edificada en terreno de 52 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 28 de fondo á la de Maypú con todo el gran edificio que contiene dividiéndolo á pedido de muchos interesados en lotes chicos donde se hagan almacenes y casas de alto segun los planos que están á la vista casa del martillero donde se darán todos los pormenores que se deseen siendo las escrituras de lo mejor alerta que propiedades como esta no se venden todos los dias. Mas datos os Maipú 107 casa de Remate y comisiones.

Lamas Regúnaga y Ca.

EN LA CIUDAD DEL ROSARIO EL 14 DE JUNIO PROXIMO

Gran remate de 85 solares,

Forman todos ellos 1956 varas de frente una cuarta parte al contado y las 3 otras á 2 4 y 6 meses de plazo.

Magnifica oportunidad tanto para los fuertes propietarios como para los que no puedan adquirir una propiedad sino con 200 ó 300 pesos.

A seis cuadras de la plaza principal de esta ciudad en el punto conocido por la propiedad de Santa Cruz sobre la barranca del Paraná y rodeados de muchas fincas y casas de negocio.

Muchos de los sitios tienen 20 y 30 arboles de esquisita fruta donde se puede edificar y reservar una hermosa huérta,

Todos los solares están medidos y amojonados y sus frentes dan á la calle de Mendoza, Santa Cruz, Amistad, Paraná, Vella Vista é Isla. Se admiten propuestas de compra antes del remate. Se previene que se han vendido algunos solares ya de los mas lejanos á 280 pesos de 14 vs de frente y 40 de fondo que ya van á ser cercados y edificados.

Pinto y Ca.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio
A plazos largos

El miércoles 2 de Junio á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta variado y elegante que ha continuacion se espresa:

Un magnifico surtido de apados de casimir y seda para señora, géneros de vestido tornasol y escosés, ropa hecha para hombres, como sobretodos de varias clases, sacos id, trajes enteros, iden para niñas, pañuelos de rebozo y medio, idem de lana boas para hombres y señoras, camisas de pechera de hilo, id á la crimea, orleans magnificos gustos para vestidos, medias de lana, botines para hombres, señoras y niños, un completo surtido de frazadas francesas pura lana, de 1 2 3 y 4 puntos, casimires franceses de alta novedad, paños castores, muy finos y regulares, id ponchos, pañuelos de seda grandes y chicos, id para manos de muchas clases, bramantes, marcas Pirámide, Coronaf Globo, Costurera, República y varias otras de superior calidad con goma y sin ella, lienzos, varias y muy buenas clases, mantas pampas é imitacion con listas de lana, id bordadas muy rica clase, pañuelos de tartan grandes y chicos, id de cachemir finas y ordinarias un completo surtido de medias señoras, hombres y niños, poncho de paño muy buenos y varios tamaños, id de vicuña y algodon, pañuelos de merino lisos y bordados de los mas ricos, chalones id id, zarga parr vestido, id para colcha id para camisas, camisetas de flanela, idem de merino rayadas y lisas, idem de algodon varias clases, sombreritos para niños muy finos de última moda, iela de poncho, fajas de campo, ligas de id, fajos de seda para militares, cotin listado americano con goma y sin goma, alemanesco, true de hilo y de algodon, género puro hilo para sábanas, corderoy; uso doméstico de uno y dos anchos, flanela muchas clases, madapolan géneros para vestidos, mantas guipiur, géneros de sedr, brillantina, coco rosado y punzó botas granaderas, medias lana escosesas, batas y garibaldinas, ... de lana, un completo surtido ropa hecha para trabajadores y muchos otros articulos que estará á la vista para que puedan ser apreciados y valorados.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria n. 71
A los plazos de costumbre.

Por cuenta de varios—El viérnes 4 de junio á las 11 1/2 de la mañana de un lindo y variado ... articulos para tienda y merceria El detalle se dará despues.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

Calle Defensa 177.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto se remataran con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de articulos de almacen; cuyo pormenor se dará mañana.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles y bebidas conocido por la Banderita de la capilla de Santa Lucia como cuatro cuadras para Barracas.

El viérnes 4 de junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles y bebidas, loza, cristales ferreteria etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

REMATES

A LA VUELTA

Pascualetty y Ca.

De 13 lindos lotes de terreno.

Situados en la calle de Moreno á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre al sur. Tocando por el fondo con el ramal del ferro carril del Oeste que vá á Barracas. En una lomada.

El domingo 6 de junio á las 11 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño dichos terrenos, en brillante localidad y porvenir.

Nota—Por mas drtos ocúrrase al escritorio pel remrtador, donde se venden y compran casas, como asi mismo se encarga de asunto judiciales de once á cuatro de la tarde. Perú 139.

Emilio Fernandez

JUDICIAL.

El domingo 6 de junio á las 12 del dia se rematará la casa calle de Lorea núm. 265 perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Mota y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo frente segun sus escrituras son 8 1|2 varas de frente por 32 de fondo tiene 3 piezas de material y en un estado para entrar á habitarla, su tasacion es muy baja 40540 pesos y no se admitirá oferta que baje de 38500 pesos que es la que hay hecha por D. José Cheatelle, por pormenores al rematador Santiago del Estero 108 ó á la escribania del señor Rosales, Bolivar núm. 4 fijar se pues en la hora selada los que especulan.

Varela é Hidalgo.

Remate de terrenos de la gran quinta del señor del Sar, pertenecientes á don Luis de Chapeaurouge entre las calles de Santa Fé Coronel Chavango, formando esquina en la calle de Santa Fé con la del señor Lahite frente á la esquina del Toro, y calle por medio de los señores Eastman, Julio Mendez é Islas.

30 lotes de terreno cuartos de tierra.

En nuestra casa Potosi 133 1|2

El sábado 5 de junio á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado 30 lotes de terrenos perfectamente mensurados y delineados cuya situacion damos arriba:

La importancia de estos es incontestable, tanto por su altura como por sus lindas vistas al rio, ademas los proyectos que hay para el establecimiento de treaways en esa direccion es hoy una realidad esto vendrá á dar mayor importancia á los que hoy ya tienen la vecindad de quintas de personas conocidas de que están rodeados estos terrenos es ya una ventaja para los interesados.

Tenemos en nuestro escritorio los planos y los datos precisos que pondremos de manifiesto á los interesados. Potosi 133 1|2.

Antonio Zunini.

De muebles.

En su casa Moreno 192.

El Martes 1° de Junio á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Una magnífica caja de fierro á prueba de fuego construccion inglesa y nueva flamante, 2 magníficos roperos con espejo de jacarandá y de caoba, mesas escritorios, 1 rico juego de sala compuesto de 8 sillas, 1 sofá y 2 poltronas, ricamente forradas, mesas de centro con piedra, 1 piano horizontal con riquísimas voces para estudio, sofaes, confidentes nuevos y usados, sillones hamacas, id de escritorio, 20 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas finas y ordinarias, relojes de comedor, cuadros y grabados y al óleo, aparadores diferentes, lavatorios etc., cómodas nuevas y usadas, camas de fierro y de caoba varios tamaños, colchas de crochet, id damasco etc., juego de realce para café, id de cubiertos, porcelana, botellas, vinos, cigarros etc.

POR EL MISMO,

De alhajas

En su casa calle de Moreno 192.

De órden de una casa introductora por liquidacion de factura.

El juéves 3 de junio á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado, se rematará sin falta alguna una gran cantidad de alhajas cuyo pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo, tambien por liquidacion, una caja de fierro contra incendio buena para Bancos, registros y casa de comercio de una de las mejores fábricas inglesas 5 juegos realce para té y café, 20 tinteros, 6 relojes de sobremesa y otras menudencias.

POR EL MISMO

Del almacen de comestible situado en la calle Moreno 17 y 19 por desocupar la casa.

El viérnes 4 de junio á las 11 de la mañana se rematarán todas las existenciase de dicho almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido completo de loza, cajones fideos de Génova, id de ajenjo, id de aceite, estora en varas, latas kerosene, barriles de aceituna, manteca inglesa en bar- e de chancho, sal gruesa y fina, barriles de salsa de tomate, grasa de chancho en latas, cajones de fideos franceses, té negro fino, id perla, café, vino jeréz, oporto, carcavélle, bucetas, garbanzos, queso Gruyere, porotos de Chile, fariña, crejones, almidon, tercios de yerba paraguaya y argentina, fósforos, 1 balanza, 1 id mediana, armazon, mostrador, aparatos para kerosene etc.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Moreno 192

Para el sábado 5 de junio y cuyos pormenores se darán mas tarde.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núms. 143 y 145.

El Lúnes 31 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

El mártes 1 y miércoles 2 de junio

En la casa de comercio de los señores Dairaut Freres y Ca. calle del Perú núm 11 y de los señores Molina hermanos á 5 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

El martes, todas las clases de género de algodon, zarazas, bramantes, id de colchas, lienzo, percalina, madapolan, listado, camisetas bombasi, tela de ponchos, gambrona, c tin, pañuelos de mano, medias de todas clases certas y largas para señoras, hombres y niños, tacto de algodon como de lana, tiras bordadas, damasco de algodon, cortinas de todas clases de género de lana, frazadas de id, género de lana y algodon, id lana y seda y seda y hilo, paño castor, mezcla, franela blanca, id de colores, id pintada, damasco de lana, géneros para vestido, varias clases, pañuelos lizos y bordados, chalones, id pañuelos y chalones de cachemir, tapados de paño para señoras y niñas, id de seda, id de fantasia, frazadas mezcla id de algodon, id pura lana, paño de varias clases id azules, cestor pura lana negro y de colores, casimir en corte de pantalones, id de novedad en piezas para trajes completos id negro de todas clases, razo de lana y seda para forro, género de oro y muchos otros artículos que no se pueden denominar por su gran cantidad.

Ropa hecha de todas clases—Sacos negros y de fantasia, levitas negras, yaquets negros y de colores, trajes completos, chalecos y sobretodos, pantalones de muchas clases tanto para hombres como para niños de las primeras factorias de Europa.

Botines de señoras de todas clases, in de niño de todas clases, botitas tanto para señoras como para niños.

Gran surtido de calzado de todas clases para hombres y muchachos de becerro, cuero de perro y fantasia.

Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños con zuelas de madera.

Sombrereria—Sombreros de lana id castor negro y de colores, gorritas de castor y terciopelo para niños y señoritas, camiseria para hombres y señoras de todas clases, botas y calzoncillos de hombre y de señora.

Merceria, boneteria y perfumeria—Vestidos de bautismo surtidos, gorras de criatura, enaguas de todas clases, camisolines, velitos, pañuelos filet, boas punto de lana, id de tejidos, polainas, papel de carta y de oficio, plumas, chalecos de franela id de punto.

Gran surtido de perfumeria de las muy conocidas y acreditadas marcas de Violet y de Delethez.

Este gran surtido de perfumeria se venderá el último dia.

Averias por órden del señor cónsul de Francia, 1 cjn con 144 pañuelos rebozo finos. 1 id id 240 sombreros de terciopelo, 1 id 288 sombreros finos para señora 4 id 308 frazadas de lana francesas 3 id 371 tapados para señora, 1 id 58 docenas medias para hombre, 2 id 2228 metros género para vestidos 1 id 34 docenas camisas para señora 5 id 125 id alpargatas 3 id 72 id camisas percal 2 id 150 docenas peinetas de novedad, 1 id 252 metros paño negro.

POR EL MISMO

En su casa Victoria 143 145.

60 bordalesas vino francés de 1ª clase.

Averias por órden del señor cónsul de Francia.

El juéves 3 del entrante junio á las 12 en punto del dia al mejor precio, dinero de contado y sin reclamo, venderemos en nuestra casa donde estará la bandera.

60 bordalesas vino francés de primera calidad, al mismo tiempo venderemos 12 bordalesas vino francés de primera, 48 cajones coñac de primera clase 6 barriles id, 23 cajones vino blanco, 20 id id Burdeos, 30 id siruelas, 24 id fideos, 16 cajones vino de Borgoña.

Nazar y Pereyra

Gran remate.

casa calle Perú núm.—A los plazos de costumbre mártes 1° de Junio á las 11 en punto, vendemos sin retirar lote y á la mas alta oferta el lindo surtido que se detalla:

Gran surtido de zarazas finas, lienzos, bramantes de las mejores marcas, género de hilo para sábanas, casimiras de invierno, uso domestico, enaguas, camisetas de lana, id de merino, pañuelos de rebozo, alemanesco pañuelos de seda, id de hilo, coco punzó, mantas chinas y otras clases, pañuelos de verias clases, boas, sombreros de terciopelo, id de castor, bayeta, medio pellon, jergas camisas pechera hilo, colchas blancas, id de color, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo doble ancho, género de pantalon, pellones ingleses, id tucumanos, género de vestido, pañuelos de yerba, lienzos de hilo, corbatas, camisas de listado, corderoy, coco punzó, percal para vestidos, coleta negra y plomo lienzo gris, medias surtidas para niño zarazas de luto, tartan, bombasi pintado, tiras bordadas, zapatillas, madapolan, ajuares, gorras de niño, percalina, ponchos vicuña, camisas de señora, tricots, camisas de niño, paletos, zarasa colcha, cotin mezcla de hilo y de hilo punzó, uso doméstico ancho y angosto, coleta y coco para forro, zarazas de colchas y para lutos, gran surtido de mantas de todas clase., bombasi blanco y de color; corte de percales de gran novedad: telas de poncho de algodon y de imitacion vicuña: gran surtido de merinos franceses negros y de colores; muselina de lana; especial surtido de pañuelos de hilo, mantas imitacion: id de lana: id grises; colchas de algodon blancas; sombreros de castor varias clases.

En seguida—Gran cantidad de cueros de colores.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre—En su casa calle Perú núm. 28.

El juéves 3 á las 11 1|2 en punto; venderemos sin falta un buen surtido, cuyo detalle daremos oportunamente.

Molino y Chenaut.

Importantísimo.

JUDICIAL.

El lunes 14 de Junio á la una en punto de la tarde se venderá en remate al contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Una manzana de terreno dividida en 28 lotes situada entre la hermosa calle del Callao y las de Córdova Rio Bamba Temple perteneciente á la testamentería de D Jacinto R. Peña tasada en la cantidad de 961.623 ps. 21 cs, previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes que se rematarán del modo siguiente

Lote — vs de fte.	por fondo	tasada en ps
Con frente á la calle del Callao		
1—16	38	49,408
2—12	38	31,056
3—12	38	31 056
4—16	65 41|100	49,408
5—15 48100	65 41|100	47,902
6—16	66 10|100	49 408
Con frente á la calle Córdoba		
7—15	40	
haciendo esquina calle Callao tasado en		45 520
8—12	40	30,000
9—12	40	30 000
10—12	40	30 000
11—12	40	30 000
12—12	40	30,000
13—12	40	27,500
14—11	40	27,500
15—11	40	
16—11	40	27,500
17—13 22|100	40	
esquina Rio Bamba		33,050
Con frente á la calle Rio Bamba		
18—16	66	40,000
19—18 77|100	65	46,925
20—16	65 41|100	40,000
Con frente calle Temple		
21—12 38|100	40 haciendo esquina á la de Rio Bamba	38,490
22—10	40	27,500
23—11	40	27,500
24—11	40	27,500
25—11	40	27 500
27—12	40	30,000
27—12	40	30,000
28—12	40	30,000
Total		964.623

Este terreno que por su posicion es de gran porvenir solo dista 20 cuadras de la plaza de la Victoria y dos del empedrado por el lado de la calle del Temple está alumbrada á kerosne á dos y una cuadras hay trese templos, y por último está situado en la mas linda calle que será pronto un Boulevard de Buenos Aires—Ademas por una de sus calles pasará rronto el tranway, por mas pormenores á la oficina del escribano Saldias.

NOTA—La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.

POR EL MISMO

De comestibles

En su casa calle Defensa 74 y 78,

El miércoles 2 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de almacen cuyo detalle es como sigue:

Vino francés en cajones, id en bordalesas, vermouth francés de varias marcas, ginebra, chiricordial, avellanas, vino jerez y oporto en barriles, azúcar, yerba, agua de azahar fósforos de palo, vino de astí, champagne, bitter y otros artículos que estarán á la vista.

En seguida se venderán 100 petacones tabaco hoja buena, id regular, id media hoja, id pito, 120000 cigarros paraguayos legítimos, 400 millares de cigarros de Virginia en perfecto estado y de superior calidad, 50 rollos tabaco negro brasilero.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 74 y 78,

El mártes 1° del entrante junio á las 11 1|2 de la mañana se rematará un variado surtido de artículos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses, cortes de palones id de muy variados gustos, paño costor, boas de lana, merino franceses, negro de colores, chaquetones ingleses, calzado para hombres de varias clases, medias de lana para niños, pañuelos de lana para el cuello, id de rebozo, trencillas de lana para guarniciones, tartanes pura lana, camisas de hombres, pañuelos de merino negro, id fulares, camisetas crimea de varias clases, zarazas francesa é inglesas de varias marcas, percales lizos y de colores, género de hilo para sábanas, alemanesco doble ancho y angosto, toallas, damasco de lana, id mezcla, botines ingleses para hombres, señoras y niños, varios fardos de arpillera, brín de Rusia y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Al mismo tiempo se venderan varios cajones de calzado con averia,

Por Estevan Ansaldo

De muebles

El miércoles 2 de junio á las 11 en punto de la mañana se rematará lo siguiente:

Muebles—1 ropero de caoba fino, 3 id mas ordinaries, 1 id de jacarandá con espejo, id de caoba con id, 2 cómodas id con piedra y tocador, 1 id hamburgués, 2 lavatorios caoba con sus útiles correspondientes, 4 id de id francesa, aparadores, estátuas de bronce, camas de caoba, 1 id de fierro, sillas, sillones y sofaes, mesas de noche, id de luz, lavatorios de fierro, 50 catres, mesas de caoba, 20 docenas de sillas de todas clases, juegos lavatorios, 1 juego de loza de comedor y demás articulos.

Al mismo tiempo—60 cajones, jerez, 10 id mas fino, 10 id coñac Matell, 30 id Robin, id madera y otros vinos que no se detallan por su mucha estension etc.

Al mismo tiempo—1 magnífico órgano de pianito con su carro correspondiente.

Posadas y Ca.

En su casa Bolivar 23

De articulos de tienda y merceria.

El Martes 1° de Junio á las 12 en punto de la mañana se empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido de artículos de los ramos indica los cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria

En su casa Bolivar 23

A plazos

El juéves 3 y viérnes 4 de junio á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un elegante surtido de artículos de los ramos arriba espresados por cuenta esclusiva de dos casas de comercio á los plazos de 5, 6 y y meses, el pormenor es como sigue:

Gran surtido de zarazas, lienzos y bramantes generos de vestidos varias clases, ropa hecha, trajes completos, sacos, chaquetones, ponchos de paño, uso doméstico doble ancho y sencilles, e tin americano, listado id camisetas á la crimea, un lindo surtido de franela blanca y amarilla, id pintada, bombasi crudo y blanco; id americano; sombreros de feipa, paño de ponchos; id negro fino parc sastres, casimires negros; y de colores; toallas de hilo y algodon; servilletas de hilo; un gran surtido; id especiales la mas finas de señoras; bayeta: 2 piezas id medio pellon; tiras bordadas, muselina de lana negra, merinos negros; variedad de clases pañuelos de espumilla de cuellos y medio rebozo y rebozo; pañuelos de medio rebozo, tartan; id rebozo muchas clases; coleta plomo y negra lienzo gris; genero de hilo para sabanas, bombasí crudo y blancos frazadas; pañuelos de algodon yerba é hilo: jurgas mantas imitacion vicuña, zarazas negra; orleans; lustrina, camisas para hombre señores y niños jaquets y sobretodos finos, gorras, miriñaques medio lislon y cuarto linton, sombreritos terciopelo adornados, botines para hombres, señoras y niños, botones de puños, chalones pe cachemir, boas de lana, id tejidas, id punto pañuelos dy seda, id de la India, peinétas y peines, jabones estracios, aceites, agua florida, id colonia, ajuares y otros muchos artículos que se suprimen por su mucha estensión.

Garcia Orma y Ca.

En su casa Potosi 131 1|2

Importante remate á plazos

El mártes 1° de junio á las 12 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se dará principio á la venta del importante y valioso surtido de artículos de tienda, merceria y roperia aparentes para la estacion y cuyo detalle es como sigue:

Un magnífico surtido de tapados de casimir y de seda para señoras, género de vestido tornasol y escocés, ropa hecha, coleta, un notable surtido de pañuelos y chalones de cachemir entrando las mas ricas clases que hasta ahoran se han introducido en plaza, pequeños groes de seña, razo de seda de color, terciopelo negro, medias cortas y largas de muchas clases para hombre, id regulares hasta la clase superior, para señoras, franelas, tartanes, bombasí, colchado, paño negros y azules, ordinarios entrefinos y superiores, muchas clases de casimires y castores negros, Moskowas, un surtido general de casimires para pantalon y trajes todo de fabricacion francesa, un lindísimo surtido de pañueleria francesa de rebozo para la estacion de gustos enteramente nuevos, pañuelos de seda bordados con blonda, bramante con y sin compostura, lienzo tabla inglés, damasco, zarazas de lindos gustos, percales, zarazas de luto, un inmenso surtido de merino negro, hasta la clase mas fina que se fabrica, id de colores, muselina de lana negra y de colores brines para entretelas, cotin rico para colchones, género de hilo blanco de uno hasta 4 anchos, muchas clases de damasco de hilo parr manteles, juegos de manteles y servilletas de damasco, cortes de chalecos de última moda, plantilla plomo y negra, coco para forro clase superior, id plateado, un surtido completo de bayetas, bombasi pintado, paño piloto y castores mezcla, paño de varias clases, razo de lana de uno y dos anchos merino inglés, un notable y variado surtido de géneros de pura lana y mezclas para roperos, en todas las clases imaginables, piel de lobo, muchas clases de paños mezcla, pañuelos foulares de seda, pañuelos de hilo bordados con encage, tela de poncho de algodon, un surtido completo de ropa hecha para trabajadores y muchos otros artículos que como estos estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Potosi 131 1|2.

Grande é importante remate á plazos largos,

El miércoles 2 de junio á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, daremos principio á la venta por cuenta y órden del señor D. Natalio Roldan, al grande é importante y variado surtido de artículos recien introducidos y aparentes para la estacion de tienda, merceria, roperia, sastreria y zapateria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas lindos gustos, id moradas, bramante marca Gifford sin compostura y otras clases, frazadas blancas id gris, camisetas de crimea pura lana, colores lisos, id cuadros, camisetas de algodon muy ricas, id de lana, medias de señoras, id para niñas muy finas sin costura, medias largas para hombres, id cortas, toallas de hilo, pañuelos de mano blancos bordados, lustrina varias clases, gambrona, género para pantalones mezcla, anasoote, género muy rico para sábanas, merino varias clases, ponchos de paño in leses, pellones tucumanos, camisas de montecristo hilo de ovillo, garibaldinas de lana finas, boas de señoras muy finas, bombasi blanco, id crudo de super or ca id-d, pañuelos de algodon lindos pintados, id de reb zo de lana id medio rebozo, id de cuello, género para vestido entrando gustos escoceses embutidos, coco ro ado percalina 40 pulgada de la mejor calidad, pañuelos de seda, pequin negros, géneros pura enaguas, pellones ingleses, calzado muy rico, enaguas hechas, listado pañuelos de yerba, calzoncillos, sobretodo.

Especialidad para roperos y sastres—Paños castores id moscova, casimires negros muy dobles, paños negros muy finos, id azules muchas clases ponchos de paño, ratinas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Potosi 131 1|2.

Importante remate á plazos

El Viérnes 4 de junio á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3, 4 y 7 meses se dará principio al muy importante y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria propios para la estacion cuyo pormenor lo daremos despues.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2|3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, molduradas y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. mc. siendo 24,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. mc.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viérnes 4 de junio á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 cama de bronce con pabellon muy elegante, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá forro de damasco verde, mesas de escritorio de caoba, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, lavatorios de id con piedra y espejo, sillas de caoba forro terciopelo punzó, 1 prensa de copiar con mesa de caoba y cajones, sofaes de crin, 1 costurero de jacarandá flamante, mesas de noche de id, 1 cuna de id muy sólida, silla de esterilla imitacion jacarandá, lavatorios de fierro, 1 taller, algunos cristales, tocadores de caoba, cuadros, espejos relojes de sobre mesa, juguetes para niños é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Retratos En tarjetas 50 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza tenien do para cuyo efecto escelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm 5. p3 m30.

200 $. De gratificacion. Se darán á la persona que entregue en la calle del Perú núm 299 un perro negro cachorro. p3 m30.

Caballos sanos Se vende una buena cantidad para el ejército á entregarlos en el punto que se indique por mas datos y órdenes Maypú 107 p3 m30.

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1° de Junio recibiremos órdenes para sacar patentes, las personas que quieran ahorrar tiempo pueden ocurrir con sus boletos al escritorio calle de Bolivar núm 72 de la oficina de patentes media cuadra de la plaza de la Victoria ó al sucursal Suipacha 46 en la inteligencia que la comision es muy módica.
Ezequiel Paders (hijo) y Cª. p3 m30.

Arboles En el depósito calle de San Martin núm 19 y 21. Se venden árboles injertados frutales de las mejores clases que se conocen en el pais, garantidos de 1, 2 y 3 años (estas últimas dan frutas en el primer año del trasplante, y de todas clase de plantas de flor y de adorno, las plantas para la campaña se acondicionan convenientemente. El mártes 1° de Junio se da un gran remate á las 11, el detalle en la Tribuna.
Por Policarpo Coulin. p3 m30.

Para la Asuncion Vapor italiano Venezia. Saldrá el miércoles 2 de Junio admite pasageros solamente.
Pasajes para la Asuncion.
Cámara $ft. 52.
Proa 26.
Agentes. Paez y Gomensoro, 41—Rivadavia—41.

Se precisa Una cocinera trayendo buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo ocurra á la calle Cuyo 123. p3m 30.

Al comercio La agencia de vapores y comisiones que jiraba con la firma de G. J. Paez jirará desde el 1° del corriente bajo la razon social de Paez y Gomensero.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1869.
Javier J: Comensoro. G. J Paez. p3 m30.

Perra perdida Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle del Parque núm 234 altos, una perra color chocolate con pecho y patas blancas; que obedece el nombre de Brunette y que lleva el nombre de su dueño en el collar. p3 m30.

Conservas siguientes en venta en el almacen San Martin 134.
Merlusa en aceite y con tomate á 22$, civet de lievre y anduillet á 25$, espárragos á 12$, petil pua á 6$, bezugo en aceite 18 ps. tarro, ostras 6 pesos, atun deshuesado 20 pesos, sardinas á 4 pesos.—San Martin 134. p3 m30

A los profesores Que deseen establecerse por su cuenta, se ofrece ceder la contrata de una casa espaciosa para colegio que paga muy poco alquiler. El colegio cuenta con una buena entrada y como los estipendios se pagan anticipadamente, recibiria el que tomara la casa casi la mitad del precio en mensualidad que le traeriau los alumnos. Por mas pormenores ocúrrase á la Recoba Nueva núm 108 calle Victoria. p3 m29

Aviso importante Se previene al público que la letra sobre Burdeos pagadera en Paris núm 1323 de fecha 24 de Mayo valor diez mil francos á la órden del Sr. I. Mayer girada sobre P. Lassalle de Burdeos no son acepiadas ni pagada á su presentacion por no haber recibido el importe de ella.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.
p3 m29 Y. Lassalle hijo.

Se arriendan Dos campos, unidos en Fontezuela cuatro leguas al Norte del pueblo de Arrecifes como para dos majadas, por el ínfimo precio de 6000$ al año. El campo tiene 10 cuadras de frente por 20 de fondo y para tratar en Arrecifes con D. Florentino Molina. El otro se compone de una suerte de estancia con aguadas al frente y fondo de campo, y á cuatro leguas de Arrecifes al Sud. Debiendo ocurrir el interesado á la calle de Florida 288. p3 m29

Para Montevideo Recibe carga en Balizas interiores el muy velero y conocido pailebot nacional Kate Sargeant.
Por mas informes ocurrase á la agencia de. A. Jepsen y J. Brunn. Paseo de Julio 50 1|2.
p8 m29

Se alquilan Dos piezas aparentes para un estudio San Martin núm 11 darán razon p2 m29

Sangijuelas Hamburguesas se vende por mayor y menor en la calle de 25 de Mayo núm 25. p6 m29

Aviso importante Se previene a público que las letras sobre los Sres Mallet Freres y Ca. de Paris núm 613 Mayo 24 orden de los Sres Carbon Lesperon y Ca á 90 dias vista por francos 7200 núm 617 Mayo 26 90 dias orden del Sr, J. Mayer por francos 1000, No serán aceptadas á su presentacion por no haber sido pagado el valor de ella en esta casa.
Buenos Aires Mayo 28 de 1869.
p3 m29 Wan Klyn y Ca.

Chalones de paño Merino negros de rica clase á 150 ps. en la calle del Peru núm 174. p2 m29.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR.

80—CALLE CANGALLO—80

En este establecimiento se ha recibido un completo y especial surtido de ropa hecha para esta estacion, como ser, trajes completos de casimir de color, (siendo lo mas moderno que ha venido hasta ahora, tanto en su corte como en su calidad y gustos.) Jaquets cruzados y derechos de casimir de color, sacos de casimir de color, paltos cruzados de castor azul negro australianos de paño castor, sobretodos de casimir delgado, sobretodos cruzados y derechos de paño castor azul y otros color, capas de paño azul y negro, capas de casimir gris, levitas cruzadas y derechas de paño negro, pantalones y chalecos de casimir negro y de color, robes de chambres de cachemir, colchados en seda, robes de chambres de castor, merinos y tartan colchados, chalones de tartan para viajes, &. &.

Para jóvenes de 5 á 18 años.

Trajes completos de casimir, preciosos gustos camisas de medio hil o lancas

Casimires.

Un rico y especial surtido de casimires de color como para trajes completos y cortes como para pantalon, paño castor, azul y marron, paño y casimir negro, &. &.

Ropa hecha.

Camisas blancas, camisas de lana á la crimea camisetas y calzoncillos de franela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon blancas, medias de hilo blancas y de color, guantes de castor y merino, pañuelos y cuellos de hilo, corbatas y paraguas de seda, &. &.

p2 m29.

Misas generales

En la Iglesia de San Ignacio se dirán misas el dia 2 de Junio por los finados D. José Antonio Capdevila y sus hijos Da. Cleotilde Capdevila de Rubio D. Ramon y D. Aureliano Capdevila.

(Q. E. P. D.)

Da. Ignacia Diaz de Capdevila esposa del primero, D. Federico Rubio esposo de la segunda y demas familias de dichos finados, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir á la misa que se dirá á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.

p1 m29.

D. Mauricio Gonzalez Soto.

Falleció el 5 de Mayo de 1869.

Su esposa Da. Dolores A. de Gonzales Soto sus hijas, hijos, é hijos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat el miercoles 2 de Junio á las diez y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p1 m30.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES

DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusívamente reservada á las modas designadas en este título:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte Literaria Ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
200 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus numerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para ...ica.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnífica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas in cluso la prima

SE PAGA ADELANTADO



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE R VADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

PARIS LONDRES

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

RINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

RO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 6	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	3 15	—
Boleteria central calle Lima núm 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2ª " 3 " "—Ida y " 2ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Faviel ¿Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.



orses de todas clas

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma al talle sin disminuir, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

Provision de agua

TARIFA DEL SERVICIO

PAGO MENSUAL

Domicilios particulares el 3 % sobre el alquiler (1)
Hoteles, caféés
Restaurants y segun convenio ó por medidor casas de baño
Caballerizas 15 pesos por pesebre.
Cocherias 20 pesos por carruage.
Panaderias, 40 pesos por horno.
Herrerias 50 pesos por fragua.
Tiendas, mercerias, barberias, bazares, almacenes, confiterias, droguerias, boticas, zapaterias, de toda clase por mayor y menor, (1) y demás industrias no especificadas pagarán.
70 ps. siendo el alquiler de 4000 ps. arriba.
55 pesos siendo el alquiler de 2500 á 4000 pesos.
40 pesos siendo el alquiler de 1000 á 2500 pesos.
30 pesos siendo el alquiler de 1000$ abajo
Fábricas, bancos, bolsas de comercio, estaciones del Ferro-carril, mercados, clubs, edificios especiales, institutos, imprentas, almacenes de aduana y máquinas á vapor, segun convenio.
Aguateros 300 pesos.
Llaves de incendios particulares 20 pesos cada una.
Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas 10 pesos.
Idem 500 á 1000 varas 20 «
Idem arriba de 1000 varas 15 « por mil.
Idem « 10000 « 12 « «
Edificios en construccion 2 pesos por vara cuadrada de piso para todo el tiempo que dure la obra.

Servicio de las casas, costo de la cañería.

La Comision para evitar cuestiones respecto al precio de la cañeria en las casas ha fijado la tarifa siguiente, adoptando el costo mínimo.

1° Para colocacion suministrando la Comision caños, llaves. etc.

Caños de plomo de ½ pulgada 30$ m/c vara.
« ¾ « 33 « «
« 1 « 40 « «
« 1¼ « 46 « «
« 2 « 64 « «

Medida desde el caño maestro de la calle.

Llaves maestras (Stop Cocks) de ½ plg. 20 ps.
« « ¾ « 30 «
« « 1 « 55 «
« « 1¼ « 150 «
« « 2 « 230 «

Llaves de servicio de ½ pulgada 30$ m/c id.
" ¾ " 40 "
" 1 " 50 "

Tubos de bronce para union con el caño maestro (Ferrules) de ½ pulgd. 10$ m/c id
¾ " 12 " id
1 " 20 " id
1¼ " 50 " id
2 " 60 " id

Artefactos estraordinarios como fuentes, llaves de incendios: etc. segun la clase escojida.

2° Para colocacion, suministrando el interesado los caños, etc. bajo las condiciones del reglamento.

Precio convencional, segun las circunstancias locales. El término medio puede ser tomado á 50 ps. por vara de caños.

NOTA—Los presupuestos ya presentados serán modificados en conformidad con esta tarifa.

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto disminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la anticipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales serán transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basada en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

(1) El alquiler de casas que habitan sus propietarios y aquellas que no lo pagan en relacion con su capacidad y valor, será avaluada para fijar el precio mensual del agua, por el agente de la Comision, con derecho de apelar á esta el ocupante.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una agencia de mensageria calle Potosi núm 130.

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

ENCERADOS

Lonas

Alquitranadas y secas

EN VENTA EN CASA

DE

SCHMIDT Y Ca.

32 Reconquista 32

p3 m15

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, así como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año préximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Deposito de trajes de casimir para niños desde 4 años hasta 15 en la calle de Perú núm 174. p2 m29.

Frazadones Franceses la primera calidad con pequeña averia á 100 ps calle del Perú núm 174. p2 m29.

Rico género Para sábanas de 2 1|2 vs de ancho á 14 ps vara en la calle del Perú núm 174. p2 m29

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en las tares des de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Junio, se celebren almonedas y remate a las galerias bajas de la casa de Justicia, de una finca situada en la calle del Perú señalada a el núm. 321, perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio Galvan, edificada en terreno compuesto de 15 varas, 35 céntimos igual á 13 metros, 29 centimetros de frente al Este, con 69 varas, 28 céntimos igual á 60 metros de fondo al Oeste, haciendo una supeficie en toda de 1063 varas, 45 céntimos cuadrados igual á 797 metros, 40 centimetros tambien cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 284,172 pesos, 95 céntimos m/c. Las que se interesen en su compra é imponerse de las tasaciones, se servirán ocurrir á la oficina de D Adolfo Conde la que se haya adscripto el que suscribe, que le serán puestos de manifiesto.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1869.

Paulino R. Speratti. Escribano Público. p8 m19

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1° de 186fl.

p30 m2. Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Celestido Gauna para que en el término de ocho dias, comparezca ante este juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscrito el que suscribe y estar á derecho en el asunto que sigue con D. Meliton Vidal sobre devolucion de unas haciendas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 28 de 1869.

Paulino R. Speratti. Escribano Público. p8 m29.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor: THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente G. J. PAEZ 41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage. p3. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor: RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor: TALA

Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas..El vapor: CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor: ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor: ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor: TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—

El vapor— PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles. El vapor Cisne.

Saldrá..........

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes: *A. Matti y Piera.* Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que re gir del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor: VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor: RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor: VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor, RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concorcia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes. Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2.

El nuevo vapor

Paquete: SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.